

libro digital inclusivo la transformación

CHILEACTORES

ciclo de cine chileno inclusivo contemporáneo

reflejo actoral

libro digital inclusivo la creación

MEMORIA

leamostodosjuntos.cl

ciclo de cine chileno inclusivo clásicos

viejos amores

ANUAL

cine al oído

premios caleuche, gente que se transforma

protagonistas del cine chileno

2018

libro ABCdiario actoral II

CHILEACTORES

Queridos compañeros y compañeras:

Por primera vez en este espacio que me permite reflexionar francamente sobre la gestión anual de Chileactores, tengo que decir que el balance del 2018 no es todo lo alentador que esperábamos. Desde agosto de 2017 y anticipándonos al fin de los contratos tarifarios con los canales de televisión que expiraban el 31 de diciembre de ese mismo año, iniciamos las conversaciones con todas las señales televisivas que obtienen cuantiosas ganancias gracias a nuestro trabajo. Lamentablemente, ninguno de estos acercamientos llegó a buen puerto y a partir del 1 de enero de 2018, dejamos de recibir los pagos correspondientes a nuestros derechos de comunicación pública.

Así empezamos el año, con la certeza de que nos esperaba un camino



áspero, repleto de argumentos vacíos para desmerecer una vez más nuestro oficio. Amparados en la “crisis de la industria”; los ejecutivos de los canales de televisión se negaron en bloque a cumplir con los convenios firmados el año 2012, donde se estipuló que la tarifa acordada de 1,56% sería reajustada cinco años después. ¿Qué hacer frente al abuso y al descaro de obviar la legalidad? La

respuesta es una: Somos un gremio tan acostumbrado a la lucha y a la supervivencia que no podemos dejar de reivindicar nuestros derechos. Trabajamos todo el año 2018 con la convicción de que este oficio maravilloso merece respeto y dignidad, porque no solo somos valiosos por los réditos que le generamos a la industria, también somos parte indispensable de la cultura del país y por lo tanto, de su desarrollo.

De tratar con cada uno de los canales de televisión abierta y con los cableoperadores, pasamos a enfrentarnos con ANATEL y ACCESO TV, sus asociaciones gremiales. Después de largas e intensas negociaciones, conseguimos llegar a acuerdo con los canales de pago y con ANATEL, estableciendo con este último una tarifa del 1,78% por los próximos seis años.

En el ámbito internacional y en conjunto con todas las entidades de Latin Artis, hemos seguido acercando posiciones para que los servicios OTT (Over The Top) que transmiten contenidos a través de internet, cumplan con la misma obligación legal que tienen los operadores tradicionales y reconozcan los derechos de propiedad intelectual de los artistas audiovisuales.

Pese a todas estas dificultades, Chileactores enfrentó estas y otras adversidades de la mejor manera posible y sin renunciar a sus principios ni a su modelo de gestión. A través de la Fundación Gestionarte, hemos reforzado e incrementado nuestras políticas de respaldo asistencial, entregando diversos beneficios a todos aquellos socios y socias que han necesitado algún apoyo. Hemos ampliado también la oferta formativa para diversificar y mejorar las herramientas profesionales de los nuestros, realizando múltiples talleres impartidos por destacados profesionales nacionales y extranjeros.

Por cuarto año consecutivo celebramos nuestros “Premios Caleuche, Gente que se Transforma”, una ceremonia que nos permite reconocer abiertamente el esfuerzo y el talento de nuestros socios. Gracias a esta iniciativa además, hemos desarrollado un nuevo lazo con el público, que se siente parte importante del proceso de elección y de la premiación. Más allá de las cámaras y las apariencias, estos premios son una instancia de unión, respeto y sobre todo la muestra tangible del cariño que tenemos por este oficio maravilloso, que tantas alegrías, desvelos, sofocos y felicidades nos entrega a lo largo de la vida.

Estos no son los únicos motivos de satisfacción, el 2018 fue un año en el que consolidamos el desarrollo de proyectos culturales con fines inclusivos, de rescate de nuestro patrimonio y con fuerte énfasis en la difusión del oficio actoral. Así, durante el año lanzamos el segundo pack del “Cine chileno inclusivo”, que incluye 5 películas chilenas contemporáneas adaptadas a formato universal. Presentamos también “La transformación”, el segundo libro digital inclusivo del proyecto www.leamostodosjuntos.cl, un sitio web que aloja poesía, cuentos y relatos chilenos, narrados por destacados actores y actrices, que pueden ser leídos a través de ilustraciones, audiodescripción y/o lengua de señas chilenas. En octubre, nos reunimos para darle la bienvenida al libro “ABCDiario Actoral II”, el segundo ejemplar de esta publicación donde actores y actrices imprescindibles de la escena nacional, repasan su trayectoria por medio de entrevistas, fotografías y que incluye el documental “Reflejo actoral”, dirigido por Macarena Aguiló. Y para comenzar bien el 2019, inauguramos la exposición “Protagonistas del cine chileno”, una muestra fotográfica de gran formato donde se recorren los últimos 30 años de nuestra filmografía, destacando a grandes compañeros

y compañeras cuyos roles han sido ampliamente galardonados a nivel nacional e internacional.

Cuidando y creando. Así respondemos a aquellos ejecutivos que insisten en rebajar el trabajo de los artistas audiovisuales y se empeñan en negar que nuestro talento es el pilar fundamental de sus ganancias. Quizás la principal fortaleza de los artistas radica en que a pesar de transitar constantemente por la precariedad, amamos lo que hacemos y eso nos vuelve gigantes. Para seguir creciendo, necesitamos que nos acompañen en la defensa de los derechos de propiedad intelectual sin pensar en que lo avanzado es suficiente. Nuestra obligación es trabajar ahora para garantizar a los que nos sucederán, que el respeto por este oficio es un derecho ganado y la dignidad, un argumento inapelable.

Un abrazo

Esperanza Silva
Presidenta de Chileactores

INFORME DE GESTIÓN 2018

El 2018 fue un año de largas e intensas negociaciones entre nuestra Corporación y las dos categorías de usuarios del repertorio más importantes a nivel de recaudación: la televisión abierta y la de pago.

Desde agosto de 2017 y anticipando el término de los contratos con los canales de televisión abierta, Chileactores intentó promover un acercamiento con dichos canales cuyos convenios de pago de derechos finalizaron el 31 de diciembre de ese mismo año. Sin embargo, las reuniones con las principales señales que utilizan interpretaciones protegidas por la ley 20.243, como MEGA, TVN, Canal 13, La Red y Chilevisión, no dieron los resultados esperados y a partir del año 2018, dejamos de recibir los pagos correspondientes. Posteriormente, los canales de televisión nos comunicaron que las negociaciones se realizarían por medio de ANATEL, la asociación gremial que los agrupa. Después de varias reuniones con el señor

Ernesto Corona, Presidente de ANATEL, la única oferta que recibimos fue congelar por 5 años nuestra tarifa vigente hasta el año 2017, que corresponde al 1,5625% de los ingresos asociados al uso efectivo de interpretaciones. Esta propuesta fue rechazada por la unanimidad de los consejeros de Chileactores. Frente a la insistencia de Chileactores y al nulo resultado de las conversaciones sostenidas con don Ernesto Corona, ANATEL decidió cambiar de interlocutor, designando como su representante a Antonio Escobar, Director de Gestión de MEGA. Las reuniones continuaron con el señor Escobar, que amparándose en la supuesta crisis de la televisión, solicitó mantener la tarifa vigente, propuesta que nuevamente fue rechazada por nuestro Consejo.

Adicionalmente y sin previo aviso, ANATEL presentó una demanda ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, solicitando una recomendación de cambio normativo en relación al sistema



de gestión colectiva de derechos intelectuales, a la determinación de tarifas por la entidades de gestión y al sistema de arbitraje establecido en la ley N°17.336. Esta situación causó gran molestia y desconfianza respecto de la forma de negociar de ANATEL, provocando un distanciamiento entre las partes que ameritaba asumir medidas similares a las tomadas durante los años 2011 y 2012, cuando se realizaron exitosos paros generales de actores y que permitieron firmar un primer acuerdo con los canales de televisión para el pago de los derechos.

Antes de que se ejecutara la movilización de los actores exigiendo el cumplimiento de la ley, ANATEL flexibilizó su postura a fines del año 2018, llegando a un acuerdo de incremento progresivo de la tarifa de 1,56% al 1,78% en 6 años a partir del año 2019. Acordada la tarifa, solo restaba la redacción del respectivo contrato. Chileactores propuso mantener el texto originalmente acordado el

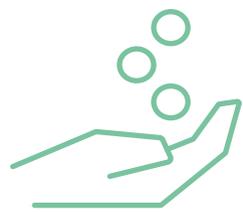
año 2012, modificando únicamente el monto de la tarifa incrementada gradualmente. ANATEL fue mucho más lejos intentando incluir una serie de declaraciones y cláusulas que no estaban en el contrato original y que solo operaban en su propio beneficio. Debido a la negativa de Chileactores de aprobar estas modificaciones en el contrato, hasta el día de hoy no tenemos un acuerdo con ANATEL. Esperamos solucionar en breve plazo todas las discrepancias y retomar con normalidad la recaudación de los derechos generados por la comunicación al público de interpretaciones protegidas que realizan los canales de televisión abierta.

Al igual como ocurrió con los canales de televisión abierta, los convenios suscritos con las compañías operadoras de televisión de pago finalizaron el 31 de diciembre del año 2017. Por esta razón se iniciaron negociaciones que se prolongaron durante todo el año 2018. Primeramente, se realizaron reuniones con cada empresa en particular: VTR, Claro, ENTEL, DIRECTV y Telefónica. Posteriormente, estas empresas nos comunicaron su intención de negociar como usuarios agrupados en ACCESO TV, asociación gremial presidida por Claudia Bobadilla. Chileactores asistió a numerosas reuniones junto a Rodrigo Harrison y Marcelo Villena, los asesores económicos a quienes encargamos un estudio económico de tarifas. El desafío era complejo, ya que nuestro objetivo era aplicar tarifas

publicadas que representaban un porcentaje de los ingresos y no un monto fijo en unidades de fomento, que era la modalidad de pago de los derechos hasta el año 2017. Luego de un largo proceso, llegamos a un acuerdo por el uso de nuestro repertorio nacional y convenios de representación internacional, con una tasa del 0,42% de los ingresos totales de televisión de las empresas agrupadas en ACCESO TV. Esta tarifa, que se alcanzará gradualmente en dos años contados desde el 1º de enero de 2019, tendrá una vigencia de 7 años. En la medida que los ingresos de la industria se mantengan o se incrementen en el tiempo, estimamos que este nuevo acuerdo reportará un aumento de hasta un 70% en la recaudación proveniente de esta categoría de usuarios.

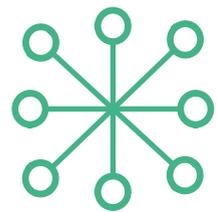
Esta larga etapa de negociaciones impactó también en la recaudación total de derechos, que durante el año 2018 alcanzó una cifra de \$3.306.731.889, monto inferior al presupuestado que fue estimado en \$3.698.954.286, registrándose una diferencia de \$392.222.397, cifra que en términos porcentuales representa un 11,9 % menos. Esta disminución se debió principalmente a tres factores:

1. La disminución de más de un 6% en los ingresos generales de los canales y el no pago de los derechos por parte de La Red y TV + (ex UCV Televisión).
2. Luego de la promulgación el 29 de abril de 2017 de la Ley Larraín, que disponía que el pago de los



\$ 3.306.731.889

**INGRESOS POR
RECAUDACIÓN DE
DERECHOS 2018**



\$ 2.584.652.496

**DERECHOS
DISTRIBUIDOS
2018**

derechos de películas extranjeras era de cargo del distribuidor, las salas de cine más importantes como Cine Planet, Cine Hoyts y Cinemark, dejaron de pagar y solo cancelaron los derechos correspondientes al primer trimestre de 2017. Esto significó también una disminución en la recaudación de este rubro. 3. El término del convenio de tarifas con los usuarios de televisión de pago y su no renovación a fin de aplicar nuevas y mejores condiciones para Chileactores, provocó que dos de estos usuarios solo pagaran los derechos hasta octubre 2018. Afortunadamente, este tipo de situaciones fueron abordadas y pactadas en el nuevo acuerdo de tarifas acordadas con ACCESO TV y la diferencia será debidamente compensada durante el año 2019.

En relación a los gastos operacionales, estos alcanzaron el año 2018 la suma de \$403.645.838, esto es 22,7% menos que el presupuestado para el periodo. Esta disminución fue el resultado de la postergación de algunos ítems hasta tener certeza de los acuerdos resultantes en las negociaciones con los usuarios de TV. abierta y TV. paga.

Las inversiones financieras por su parte, lograron buenos resultados generando una rentabilidad de \$488.568.271. Esto permitió financiar una tasa de administración para el año 2018 de un 0,57%, una de las más bajas en la historia de Chileactores. En este punto quiero agregar que la tasa de administración de Chileactores como entidad de gestión de derechos intelectuales,

es una de las más bajas del mundo y se ubica muy por debajo del máximo legal permitido de hasta un 30% de la recaudación.

La Corporación de Actores de Chile, a través de la Fundación Gestionarte, ha procurado dar cumplimiento a sus misiones principales: la promoción de objetivos sociales y culturales. Esto ha sido posible gracias a la gestión eficiente, transparente, con gastos debidamente controlados y razonables que permiten alcanzar altos niveles de recaudación, lo que en definitiva se traduce en mayores cifras destinadas a las actividades y a los beneficiarios.

En relación con los fines sociales y culturales de la Fundación Gestionarte, cabe recordar que el 10% del total de los ingresos recaudados por Chileactores, se destina a ayudas médicas, pensiones de vejez, cursos de capacitación, proyectos culturales y de promoción de la actividad artística, entre otros beneficios para nuestros socios.

La gestión del año 2018, que estuvo principalmente concentrada en los nuevos acuerdos tarifarios con los dos grandes grupos de usuarios que representan entre un 80% y 85% del total percibido anualmente, da cuenta de una recaudación ordinaria de derechos que asciende a la suma de \$3.306.731.889, cifra que si bien resulta menor a la del año 2017 y a la presupuestada por los factores ya comentados, ha permitido vislumbrar aumentos en determinadas categorías de usuarios dentro de los que podemos destacar los siguientes: a) Compañías operadoras de salas de cine. Luego



10%

**PORCENTAJE
DESTINADO A FONDO
SOCIAL**



0,57%

**TASA ADMINISTRACIÓN
AÑO 2018**

que las salas dejaran de pagar derechos en base a lo dispuesto en la Ley Larraín, iniciamos un fuerte trabajo con parlamentarios para revertir esta situación. Dichas gestiones contaron finalmente con el apoyo mayoritario de ambas cámaras del Congreso, que se concretó el 6 de noviembre de 2018, con una reforma a esta Ley que establece que el pago de los derechos de directores, guionistas e intérpretes audiovisuales, respecto de películas nacionales y extranjeras, corresponde exclusivamente a las salas de cine. En este nuevo escenario, se retomaron las negociaciones con las salas para el pago de los derechos adeudados, esperando tener positivos resultados en un corto plazo; b) En el segmento hotelero, logramos dos nuevos contratos de pago: Hotel City Express Enea S.A. y Hotelera Icon S.A., sumando un total de 162 usuarios en la categoría de hospedaje con convenio para el pago de tarifas; c) En relación a las clínicas, hospitales y similares, tenemos a la fecha un total de 46 usuarios con convenio para el pago de tarifas; e) En el segmento de televisión abierta, es importante destacar el aumento del porcentaje de protección en Chilevisión. Esto produjo un incremento en su recaudación que permitió en parte, compensar las disminuciones de ingresos y en los porcentajes de protección en el sector; e) Respecto a los operadores de televisión de pago, se logró un importante aumento de la tarifa como porcentaje de los ingresos totales y se agregó a ENTEL como usuario del repertorio.

También debemos dar cuenta de aquellos usuarios cuya recaudación disminuyó en términos comparativos con el año anterior: a) En televisión abierta nos encontramos con los casos significativos de TVN, Canal 13 y MEGA, que experimentaron una baja en sus ingresos de publicidad y/o una baja en el porcentaje de protección, hecho que repercutió en la recaudación de Chileactores; b) En relación a las clínicas, hospitales y similares, la recaudación se ha mantenido estable a excepción de Clínica Las Lilas, entidad que se encuentra en proceso de quiebra y que por esa razón dejamos de emitir su recaudación hasta que retome su funcionamiento.

Otro ítem importante en los ingresos de la Corporación de Actores de Chile, es la recaudación proveniente del extranjero. Durante el año 2018, este monto ascendió a \$16.431.292, cifra remesada por SAGAI (Argentina), AISGE (España) y Nouvo Imaie (Italia), entidades de gestión con las que mantenemos convenios de reciprocidad.

A los montos antes detallados, se suman los ingresos generados en 2018 por las distintas inversiones financieras y cuya cifra corresponde a \$488.568.271. Estas inversiones son gestionadas por corredores externos a través de múltiples instrumentos financieros cuyas rentabilidades son revisadas mensualmente, respetando estrictamente la política de la Corporación de invertir en modalidades de bajo riesgo y buscando resguardar los ingresos de Chileactores atenuando las variables del mercado.

Los gastos operacionales en gestión de la Corporación llegaron a los \$403.645.838, cifra que es menor a la del año 2017, debido a que durante ese año hubo costos adicionales a la operación normal por la realización del Informe Económico Justificativo de nuestras tarifas (\$11.000.000) y al monto destinado para el financiamiento de la ceremonia de la tercera edición de los “Premios Caleuche, Gente que se Transforma” (\$128.000.000), evento que fue financiado el año 2016 por VTR en virtud de un convenio de colaboración que finalizó el año 2017. La Corporación de Actores de Chile, continúa renovando sus esfuerzos para lograr un control eficaz en su gestión.

Finalmente, podemos informar que el monto total de los derechos distribuidos durante el año 2018, tanto a socios nacionales como extranjeros, asciende a \$2.584.652.496. Esta cifra fue 16,9% inferior a la del año 2017, producto principalmente de la distribución retroactiva de los derechos provenientes de las salas de cine realizada dicho año.

En el ámbito internacional, Chileactores participó en abril de 2018, en la junta directiva de Latin Artis en México y en la Asamblea General de dicho organismo internacional celebrada en diciembre del mismo año en Santo Domingo (República Dominicana). En ambas citas, los representantes de la Corporación pudimos recoger la experiencia de otras entidades de gestión y compartir las propias con miras a enriquecer las relaciones

internacionales de Chileactores con otras entidades extranjeras.

Cabe destacar la invitación que esta dirección general recibió para participar como expositor en una Conferencia de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) realizada en Punta Cana, en el contexto de la ratificación del Tratado de Beijing, considerando que Chile fue el primer país Latinoamericano en ratificar este acuerdo y destacándose la labor realizada por Chileactores para conseguir tal objetivo.

En el año 2018, finalizó la construcción del tercer piso en la sede de Chileactores. Este nuevo espacio cuenta con oficinas, terrazas y una sala multiuso necesaria para el desarrollo de los cursos de capacitación que ofrecemos a nuestros socios y socias.

Debemos señalar el importante desarrollo que durante el año 2018 tuvieron los “Premios Caleuche, Gente que se Transforma”. En la tercera edición de este certamen, votaron 541 socios para elegir a los ganadores y ganadoras de cada categoría y contamos con más de 500 asistentes que repletaron un año más el Teatro Oriente. Es importante resaltar la buena recepción que esta premiación ha tenido entre los actores, el público, los medios de comunicación y las redes sociales. Por último, es necesario informar que a fines del año 2018, logramos una importante alianza con la asociación gremial ACCESO TV para auspiciar los “Premios Caleuche, Gente que

Mantenemos con confianza el objetivo de continuar incrementado nuestra recaudación, aumentando la distribución de derechos y por supuesto, desarrollando sin pausa nuestra labor social y cultural

se Transforma”. Este convenio asegura una parte importante del financiamiento de esta iniciativa para los próximos años.

Podemos concluir que el año 2018, ha sido bastante duro e intenso debido al término de los contratos de tarifas vigentes hasta el año 2017 y los procesos de negociación con asociaciones de usuarios tanto de la televisión abierta (ANATEL) como la de pago (ACCESO TV). A pesar de ello, mantenemos con confianza el objetivo de continuar incrementado nuestra recaudación, aumentando la distribución de derechos y por supuesto, desarrollando sin pausa nuestra labor social y cultural, que ha sido y será la motivación fundamental para seguir trabajando como entidad de gestión colectiva de derechos intelectuales.

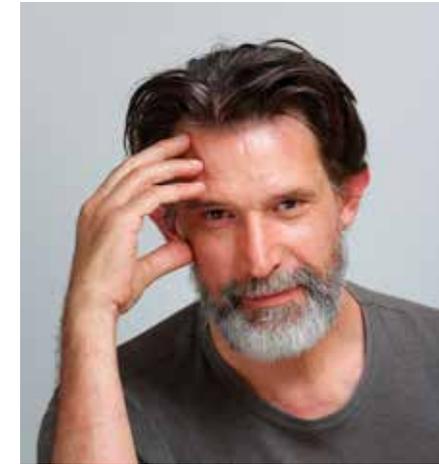
Confiamos en la defensa profesional y técnica con la que hemos enfrentado la acción de ANATEL ante el Tribunal de Defensa de Libre Competencia, que solo pretende desarticular la actual regulación de la gestión colectiva en nuestro país y a la que se sumó gran parte de la industria usuaria del repertorio de Chileactores que está obligada al pago de derechos. A pesar de este empeño mancomunado por

desconocer el valor del trabajo de los artistas audiovisuales, la Corporación de Actores de Chile continuará defendiendo los derechos de propiedad intelectual, gestionando eficazmente su distribución, desarrollando sus áreas de promoción cultural y asistiendo a sus socios y socias. Con estos objetivos fijados, necesitaremos demostrar de forma consistente la cohesión del colectivo de artistas que forman parte de Chileactores, cuyos derechos y gestión se encuentran legítimamente consagrados en la ley de la República.

Rodrigo Águila
Director General

CONSEJO DIRECTIVO

Esperanza Silva Presidenta
Francisco Melo Primer Vicepresidente
Néstor Cantillana Segundo Vicepresidente
Alejandro Trejo Secretario General
Coca Guazzini Consejera
Álvaro Espinoza Consejero
Francisca Imboden Consejera
Aranzazú Yankovic Consejera
Pablo Schwarz Consejero
Catalina Saavedra Consejera



EQUIPO DE TRABAJO

En Chileactores trabajamos para garantizar una gestión eficaz y una relación cariñosa con nuestros socios y socias. Es por eso que estamos siempre disponibles para atender sus consultas sobre distribución de derechos, asuntos legales, realización de proyectos, difusión, capacitación y bienestar. Si necesitan comunicarse con alguno de nuestros profesionales, no duden en escribirnos a chileactores@chileactores.cl

De pie: Alejandra Cillero, Encargada de RR.PP. y Gestión Cultural/ Tammy Eggeling, Reparto/ Sara Lillo, Asistente Administración/ Gabriela Zepeda, Reparto/ Lilian Fuentes, Encargada de Bienestar/ Sillón: Ana Luisa Pérez, Atención a Socios/ Diego Carrasco, Finanzas/ Alejandra Martelli, Reparto/ Jorge López, Jefe de Reparto/ Aldo Cassi, Asistente de Finanzas / Jéssica García, Jefa de Administración y Finanzas/ Abajo: Camila Valenzuela, Encargada de Comunicaciones/ Lorena Fuenzalida, Secretaria/ Elizabeth Riquelme, Reparto/ Sebastián Cofré/ Abogado



MISIÓN

Somos una entidad de gestión colectiva que vela por el respeto de los derechos de propiedad intelectual y el bienestar de los artistas intérpretes o ejecutantes audiovisuales.

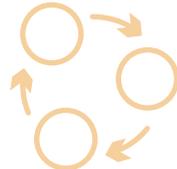


VISIÓN

Fortalecer la cohesión y el sentido de pertenencia del colectivo, siendo un referente como organización social.

NUESTRAS CIFRAS

 245
NUEVOS SOCIOS

 1.613
BENEFICIADOS
FUNDACIÓN
GESTIONARTE

 0,57%
TASA DE
ADMINISTRACIÓN

 664
INSCRITOS EN
CHARLAS Y CURSOS

 1.602
SOCIOS RECIBIERON
DERECHOS DE
COMUNICACIÓN
PÚBLICA

HITOS 2018

NEGOCIACIÓN CON USUARIOS

El 2018 fue un año de largas e intensas negociaciones entre nuestra Corporación, los canales de televisión abierta y las compañías operadoras de televisión de pago. Desde agosto de 2017 y anticipando el término de los contratos con los canales de Televisión Abierta, Chileactores inició las conversaciones con los canales cuyos convenios de pago de derechos finalizaban el 31 de diciembre de ese mismo año. Después de múltiples reveses en las negociaciones con ambas categorías de usuarios, suscribimos un convenio con ACCESO TV, la asociación gremial que agrupa a los cableoperadores y logramos aplicar tarifas asociadas al porcentaje de ingresos de estas compañías, desechando el sistema de pago anterior que se realizaba en base a un monto fijo en Unidades de Fomento.

El desarrollo de las conversaciones con los canales de Televisión Abierta, se vio dificultado por las ofertas insuficientes que nos presentaron tanto de manera individual, como

agrupados en ANATEL y por la demanda que esta asociación gremial presentó ante el Tribunal de la Libre Competencia con el objetivo de desarticular la actual regulación de la gestión colectiva en nuestro país. A fines del año 2018, ANATEL flexibilizó su postura y conseguimos llegar a un acuerdo de incremento progresivo de la tarifa de 1,56 a 1,78 en 6 años a partir de 2019. Acordada la tarifa, la asociación gremial intentó incluir una serie de cláusulas en el contrato que solo operaban en su beneficio. Debido a la negativa de Chileactores de aprobar estas modificaciones, no hemos llegado a acuerdo con ANATEL. Confiamos en que en el breve plazo podremos solucionar las discrepancias y retomar con normalidad la recaudación de los derechos de comunicación pública

CONVENIO CON ACCESO TV

De la mano de las negociaciones con los usuarios para el pago de tarifas que llevó adelante Chileactores durante el año 2018, la Fundación Gestionarte firmó una significativa alianza con Acceso TV, la Asociación de Operadores de Televisión por Suscripción. En este acuerdo, las principales empresas de televisión de pago del país, comprometieron el auspicio para la realización de las futuras ediciones de la ceremonia los “Premios Caleuche, Gente que se Transforma”.

MODIFICACIÓN LEY 20.959

Chileactores propuso a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, un proyecto de ley para modificar el contenido de la Ley N° 20.959 (que extiende la aplicación de la Ley N° 20.243 a Directores y Guionistas Audiovisuales), con el objetivo de que la obligación de pago de derechos recayera en el exhibidor y no en el distribuidor como definía la redacción original de esta ley. El hecho de que el exhibidor (salas de cine) actuara únicamente como un retenedor de estos derechos, propició el no pago de los mismos tanto a intérpretes como a directores y guionistas.

La Comisión de Cultura acogió la propuesta y presentó el proyecto que fue aprobado ampliamente por el Congreso Nacional el 6 de noviembre de 2018. Así, la iniciativa de Chileactores se convirtió en Ley de la República, modificando la normativa vigente hasta entonces

CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA CORPORACIÓN DE DIRECTORES Y GUIONISTAS AUDIOVISUALES (DYGA)

Durante el año 2018, Chileactores mantuvo el convenio de cooperación suscrito en abril de 2017 con la Corporación de Directores y Guionistas Audiovisuales (DYGA), en virtud de la solidaridad que existe entre directores, guionistas e intérpretes audiovisuales chilenos y cuyo propósito común es fortalecer la labor de las entidades de gestión colectiva para garantizar la defensa de los derechos de propiedad intelectual.

En el transcurso del año, Chileactores fue parte activa en el inicio y avance de las negociaciones de DYGA con los usuarios, cuyos resultados esperamos que se concreten en los próximos meses.



CONVENIO DE COLABORACIÓN TRIBUTARIA CON EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)

Con el objetivo de informar y asistir a nuestros socios y socias en materias tributarias, el 19 de octubre de 2018, nuestra Presidenta Esperanza Silva junto a Fernando Barraza, Director

del Servicio de Impuestos Internos (SII); María José Castillo, Directora Regional Santiago Poniente y Víctor Villalón, Subdirector de Fiscalización, firmaron un convenio de colaboración que se hizo efectivo en marzo de 2019. Durante ese mes se realizaron dos charlas de capacitación sobre cotizaciones previsionales y el Formulario 22, así como una jornada de asistencia personalizada para facilitar el proceso de declaración obligatoria de renta para el año 2019.



ASAMBLEA ANUAL

El lunes 28 de mayo, nos encontramos con nuestros socios y socias para dar cuenta de la gestión realizada por Chileactores y la Fundación Gestionarte durante el año 2017. En la reunión, Esperanza Silva, Presidenta de la Corporación, junto al Director General Rodrigo Águila, detallaron las actividades realizadas durante el año, presentaron los estados financieros de ambas entidades e informaron sobre los desafíos y líneas de acción a seguir en las negociaciones de tarifas con los usuarios.

DISTRIBUCIÓN ANUAL DE DERECHOS

Los días 11, 12 y 13 de julio, realizamos el proceso de distribución de Derechos por Comunicación Pública correspondiente a las emisiones del año 2017. Gracias a una mejoría en los procedimientos vinculados al sistema de reparto, logramos entregar las liquidaciones anuales en un plazo de tiempo menor que en años anteriores.

Para Chileactores, es sumamente satisfactorio avanzar en la administración eficaz de los derechos de todos nuestros socios y socias y por supuesto, convertir este proceso en una instancia de encuentro, donde compañeros antiguos y nuevos se reúnen aquí, en su casa.



CELEBRAMOS AL EQUIPO DE “UNA MUJER FANTÁSTICA”

El 9 de marzo, Chileactores y DYGA recibieron a gran parte del equipo de “Una mujer fantástica” para celebrar el inédito triunfo de la cinta dirigida por Sebastián Lelio como Mejor Película Extranjera en los premios Oscar 2018 y así aplaudir al elenco que participó en la película. Durante el encuentro, Esperanza Silva, Presidenta de Chileactores y Vicente Sabatini, Presidente de DYGA, destacaron que este premio Oscar ratifica el buen trabajo que se está realizando en el cine chileno y valoriza el talento de nuestros actores y actrices.



RECIBIMOS AL EQUIPO DE “UNA HISTORIA NECESARIA”

El 23 de noviembre, abrimos las puertas de nuestra sede para recibir al equipo de “Una historia necesaria”, serie chilena que ganó el 19 de noviembre de 2018, el premio



Emmy Internacional en la categoría Mejor Serie Corta. La producción dirigida por Hernán Caffiero y financiada por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), cuenta con 16 capítulos de tres minutos cada uno en los que se presentan casos emblemáticos de víctimas de la dictadura militar. En el encuentro, “Esperanza Silva, Presidenta de Chileactores”, celebró este triunfo y valoró la importancia del trabajo consecuente de todos nuestros socios y socias comprometidos con la defensa de los derechos humanos.



PRESENCIA INTERNACIONAL

JUNTA DIRECTIVA LATIN ARTIS

Durante los años 2017 y 2018, Chileactores asumió la Presidencia de la Confederación de Entidades de Gestión Colectiva, Latin Artis. Esta organización no gubernamental Iberoamericana, está compuesta por todas las entidades de gestión audiovisual de América Latina, España, Portugal e Italia. Sus objetivos son velar y promover el reconocimiento, la divulgación y la protección de los derechos de propiedad intelectual de artistas, intérpretes y ejecutantes.

En abril de 2018, la Presidenta de Chileactores, Esperanza Silva, junto a el Director General de la Corporación, Rodrigo Águila, participaron en la Junta Directiva de Latin Artis realizada en México, donde se abordó entre otros temas, el proceso de ratificación del Tratado de Beijing y la efectividad de los derechos contra plataformas digitales en internet.

Como miembros de Latin Artis, Chileactores también estuvo presente en la V Edición de los Premios Platino del Cine Iberoamericano, que se realizó el 29 de abril en México y donde nuestros socios Daniela Vega y Alfredo Castro, recibieron los galardones a la Mejor Interpretación Femenina y Masculina.

XIV FORO IBEROAMERICANO SOBRE INTERPRETACIONES AUDIOVISUALES

Los días 5 y 6 de diciembre de 2018, la Presidenta de Chileactores, Esperanza Silva junto a Rodrigo Águila, Director General de la Corporación, asistieron a la decimocuarta versión del Foro Iberoamericano sobre Interpretaciones Audiovisuales que se realizó en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

En este importante encuentro anual de las entidades de gestión audiovisual de América Latina, España, Portugal e Italia, se informó sobre el panorama de los derechos de propiedad intelectual de los artistas audiovisuales, la importancia de los beneficios sociales entregados por las entidades y se analizaron los desafíos que generan los nuevos modelos de producción y explotación de contenidos online a través de plataformas digitales como NETFLIX, HBO, Amazon Prime Video, etc.



PREMIOS CALEUCHE

2019

Gente que se transforma



Los “Premios Caleuche, Gente que se Transforma”, son el resultado de la intención de Chileactores y su Fundación Gestionarte, de destacar la importante labor que desarrollan todos los actores y actrices que participan en obras audiovisuales.

Cuando un actor o una actriz interpreta un personaje, sabe que en el proceso debe recorrer un camino desconocido donde pone a disposición su cuerpo, su voz y su propia historia para transformarse en otro ser que va a ser recibido por el público.

En honor a esta metamorfosis permanente, decidimos bautizar nuestros premios como “Caleuche”, que según la etimología mapudungún significa “Gente que se Transforma”, otorgándole al reconocimiento un sentido especial en el que además del trabajo bien hecho, se valora el respeto por nuestro oficio. Por ese motivo, son nuestros socios y socias los que premian a sus compañeros y compañeras como justa retribución del gremio a sus pares.

El martes 22 de enero de 2019, celebramos en el Teatro Oriente la cuarta edición de los “Premios Caleuche, Gente que se Transforma” para reconocer las mejores interpretaciones audiovisuales de la temporada 2018. En el evento, transmitido en directo una vez más por CNN Chile y Radio Bio Bio, entregamos 16 galardones a los mejores intérpretes en cine, teleseries, series y/o unitarios, comedia, más el premio a la trayectoria, a la revelación y el

popular “Premio del Público”, galardón que se otorga al actor o actriz nominado que recibe la mayor cantidad de votos en sorteo abierto.

Durante la ceremonia, contamos con la participación y el talento de muchos compañeros y compañeras que nos acompañaron en esta experiencia repleta de cariño y respeto.

EQUIPOS DE JURADOS

Las nominaciones de los “Premios Caleuche, Gente que se Transforma” 2019, estuvieron a cargo de cuatro equipos de jurados de importante trayectoria en el campo audiovisual.

CATEGORÍA TV TELESERIES

Hugo Medina. Actor
Coca Gómez. Guionista
Sandra Zeballos. Periodista especializada
Tatiana Molina. Actriz y socia de Chileactores
Tatiana Gaviola. Directora y guionista

CATEGORÍA TV SERIES, MINISERIES, UNITARIOS

Ricardo Carrasco. Director de TV y Cine
Pedro Vicuña. Actor
Francisca Bernardi. Guionista
Michael Silva. Actor
Leopoldo Muñoz. Crítico de Cine y Televisión

CATEGORÍA CINE LARGOMETRAJE FICCIÓN

Marcelo Ferrari. Director de Cine y TV
Loreto Valenzuela. Actriz
Fernando Guzzoni. Director de Cine/ Guionista
René Naranjo. Crítico de Cine
Erto Pantoja. Actor

CATEGORÍA TV MEJOR COMEDIANTE

Fernando Alarcón
Natalia Cuevas
Juan Carlos “Palta” Meléndez
Maitén Montenegro
Patricio Torres



GANADORES PREMIOS CALEUCHE 2018

GANADORES CATEGORÍA TV TELESERIES

Mejor Actor de Soporte:

Alejandro Trejo/ Roberto Muñoz/ Dime Quién Fue. TVN.

Mejor Actriz de Soporte:

Antonia Giesen/ Karina Leiva/ Pacto de Sangre. Canal 13.

Mejor Actor Protagonístico:

Néstor Cantillana/ Marco Toselli/ Pacto de Sangre. Canal 13.

Mejor Actriz Protagonística:

Ignacia Baeza/ María Trinidad Errázuriz/ Pacto de Sangre. Canal 13.



GANADORA CATEGORÍA TV MEJOR COMEDIANTE

Natalia Valdebenito



GANADORES CATEGORÍA TV SERIES/ MINISERIES/ UNITARIOS

Mejor Actor de Soporte:

Daniel Antivilo/ Pulgar/ Martín, el Hombre y la Leyenda/ MEGA

Mejor Actriz de Soporte:

Valentina Mühr/ Andrea Valdivia/ La Cacería: las Niñas de Alto Hospicio/ MEGA

Mejor Actor Protagonístico:

Gastón Salgado/ Martín/ Martín, el Hombre y la Leyenda/ MEGA

Mejor Actriz Protagonística:

Giannina Fruttero/ Ramona/ Ramona/ TVN



GANADORES CATEGORÍA CINE/ LARGOMETRAJE FICCIÓN

Mejor Actor de Soporte:

Alejandro Sieveking/ Francisco/ Los Perros de Marcela Said

Mejor Actriz de Soporte:

Anita Reeves, Doña Maruja/ ...Y de Pronto el Amanecer de Silvio Caiozzi

Mejor Actor Protagonístico:

Alfredo Castro/ Juan/ Los Perros de Marcela Said

Mejor Actriz Protagonística:

Paulina García/ Teresa Godoy/ La Novia del Desierto de Cecilia Atán y Valeria Pivato.



PREMIO DEL PÚBLICO

Néstor Cantillana.



PREMIO A LA TRAYECTORIA

Delfina Guzmán



PREMIO REVELACIÓN

Giannina Fruttero



INFOME DE RECAUDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN A SOCIOS

Chileactores protege los derechos de remuneración de actores, bailarines, humoristas, narradores y doblajistas que trabajan en obras fijadas en formato audiovisual, recaudando sus derechos de interpretación por la comunicación pública de las emisiones en televisión abierta y cable, salas de cine, hoteles y clínicas entre otros usuarios. Cada vez que la obra audiovisual es exhibida ante público, genera estos derechos.

La distribución de estos derechos se realiza anualmente y en ella, se consideran todas las interpretaciones de nuestros socios emitidas durante el año anterior.

Chileactores tiene establecidos distintos tipos de acuerdos de recaudación con los usuarios que realizan la comunicación pública.



TELEVISIÓN

En televisión se recauda el 1,56% de los ingresos de publicidad, los que se pagan trimestralmente.



TV CABLE

En televisión por cable, se paga un monto definido por cada abonado



CINE

Las salas de cine pagan un 2% de la venta de entradas por cada película exhibida.



HOTELES

Los hoteles y las clínicas pagan un monto fijo por cada habitación y zonas comunes donde se exhibe la obra audiovisual.

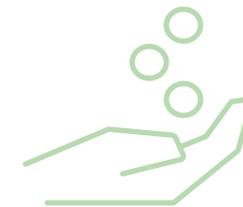


MEDIOS DE TRANSPORTE

Los medios de transporte entregan trimestralmente un monto fijo por cada vehículo que exhiba el contenido, ya sea bus o avión.

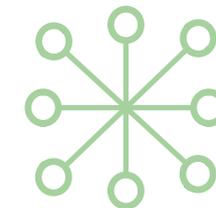
RECAUDACIÓN

Durante el año 2018, nuestro monto general de recaudación ascendió a **\$3.306.731.889**. De este valor, 10% de lo recaudado se destina a un fondo asistencial y social, ejecutado por la Fundación Gestionarte. La tasa de administración para el 2018 fue de **0,57%**, cifra que está muy por debajo del 30% como máximo que establece la ley y que permite aumentar el importe de los derechos que reciben nuestros socios.



DISTRIBUCIÓN

Nuestro proceso de distribución de derechos se basa en la equidad y la transparencia. La equidad se manifiesta en que los ingresos de cada socio están definidos según su participación en cada emisión. Es decir, por las apariciones del artista en cada producción. El equipo de reparto de Chileactores, se encarga de visionar todas las obras audiovisuales emitidas en cine y televisión, para establecer la participación de cada socio en ellas y así distribuir los derechos de la manera más justa



EVOLUCIÓN DE SOCIOS

El siguiente gráfico muestra un aumento progresivo en los últimos diez años, desde 974 en el 2008, a 2.621 en 2018.

El aumento de socios desde diciembre de 2017 (2.376), a diciembre de 2018 (2.621), representa un 10,31 %.

AÑO	TOTAL	SOCIOS INSCRITOS EN UN AÑO
2008	974	167
2009	1.111	137
2010	1.135	24
2011	1.217	82
2012	1.379	162
2013	1.463	84
2014	1.563	100
2015	1.845	282
2016	2.082	237
2017	2.376	294
2018	2.621	245

RECAUDACIÓN ANUAL TASA DE ADMINISTRACIÓN Y APOORTE A FUNDACIÓN GESTIONARTE

La Corporación recaudó los siguientes montos de acuerdo a cada tipo de usuario:

TOTAL RECAUDACIÓN POR TIPO DE USUARIO	2017	%DEL TOTAL	2018	%DEL TOTAL
TV abierta	1.351.497.954	36,20%	1.231.089.270	37,23%
TV cable	1.657.756.366	44,40%	1.616.327.296	48,88%
Transporte	90.734.212	2,43%	86.565.631	2,62%
Hoteles	185.539.621	4,97%	185.015.536	5,60%
Clínicas	159.650.174	4,28%	159.190.524	4,81%
Cine	286.922.853	7,68%	12.112.340	0,37%
TOTAL NACIONAL	3.732.101.180	99,95%	3.290.300.597	99,50%
EXTRANJERA	1.743.456	0,05%	16.431.292	0,50%
TOTAL RECAUDACIÓN	3.733.844.636	100%	3.306.731.889	100%
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) RESPECTO AÑO ANTERIOR	-315.294.116	-7,79%	-427.112.747	-11,44%

RECAUDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2017	%DEL TOTAL	2018	%DEL TOTAL
TOTAL RECAUDACIÓN	3.733.844.636	100%	3.306.731.889	100%
Tasa de administración promedio (1)	2,79%		0,57%	
Total ingresos por administración	104.245.136	2,79%	18.914.507	0,57%
Aporte Fundación Gestionarte	293.562.216	7,86%	243.141.016	7,35%
Aporte para proyectos Fundación Gestionarte	79.822.248	2,14%	87.532.173	2,65%
TOTAL PARA DISTRIBUCIÓN A INTÉRPRETES	3.256.215.036	87,21%	2.957.144.193	89,43%

(1) Los ingresos por administración equivalen a una tasa de administración promedio del año. Desde el año 2013 la tasa efectiva es determinada considerando el total de gastos, más lo invertido en activo fijo por la habilitación de la sede ; y deduciendo a este monto el total de ingresos obtenidos por inversiones. Los ingresos totales son para financiar los gastos y el financiamiento de las inversiones en activo fijo que realiza la Corporación.

Nota Explicativa

1.-¿Qué es la tasa de administración? La tasa de administración es el porcentaje de la recaudación que se destina al financiamiento de los gastos necesarios para obtener dichos ingresos.

2.-¿Cómo se calcula la tasa de administración? La tasa de administración se calcula considerando: Gastos totales anuales más inversiones en activo fijo – Ingresos por inversiones en fondos mutuos

Recaudación total anual x 100

RESUMEN DISTRIBUCIONES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2017 Y 2018

En julio de 2018, se realizó la distribución ordinaria de derechos correspondiente a la recaudación de las emisiones del año 2017 y también se incluyó una recaudación extraordinaria de salas de cine con películas estrenadas entre noviembre de 2009 y diciembre de 2016.

En julio de 2017, se realizó la distribución ordinaria de derechos correspondientes a la recaudación de las emisiones del año 2016 y en marzo de 2017, se realizó una distribución extraordinaria por una recaudación en salas de cine por las películas estrenadas entre noviembre de 2019 y diciembre de 2015.

RESUMEN DISTRIBUCIONES REALIZADAS	DISTRIBUCIÓN 2016		DISTRIBUCIÓN 2017		INCREMENTO/ DISMINUCIÓN RESPECTO 2016	DISTRIBUCIÓN 2018		INCREMENTO/ DISMINUCIÓN RESPECTO 2017
	ORDINARIO 2015 Y SALAS DE CINE	% RESPECTO DEL TOTAL	ORDINARIO 2016 Y SALAS DE CINE	% RESPECTO DEL TOTAL		ORDINARIO 2016 Y SALAS DE CINE	% RESPECTO DEL TOTAL	
TOTAL RECAUDACIÓN A DISTRIBUIR DESPUÉS DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y APOORTE A FUNDACIÓN	3.116.735.495	100,00	3.605.496.503	100,00	15,7%	3.024.890.013	100,00	-16,1%
IMPORTE LIQUIDADADO CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:								
Importe liquidado artistas nacionales	1.205.288.136	38,67	1.585.382.460	43,97	31,5%	1.245.617.005	41,18	-21,4%
Importe liquidado artistas extranjeros	66.133.096	2,12	80.951.944	2,25	22,4%	2.617.191	0,09	-96,8%
Reserva categorías imagen y danza	84.362.364	2,71	119.058.752	3,30	41,1%	72.325.298	2,39	-39,3%
Reserva categorías doblaje	160.286	0,01	6.996.215	0,19	4264,8%	455.716	0,02	-93,5%
Obras sin artistas nacionales imagen, danza y doblaje	6.112.352	0,20	56.125.495	1,56	818,2%	96.607.335	3,19	72,1%
Obras sin artistas extranjeros imagen y danza	982.933.131	31,54	831.418.795	23,06	-15,4%	808.518.289	26,73	-2,8%
Obras sin artistas doblaje	314.730.511	10,10	432.105.520	11,98	37,3%	358.511.662	11,85	-17,0%
TOTAL IMPORTES LIQUIDACIONES	2.659.719.876	85,34	3.112.039.181	86,31	17,0%	2.584.652.496	85,45	-16,9%

RESUMEN DISTRIBUCIONES REALIZADAS	DISTRIBUCIÓN 2016		DISTRIBUCIÓN 2017		INCREMENTO/ DISMINUCIÓN RESPECTO 2016	DISTRIBUCIÓN 2018		INCREMENTO/ DISMINUCIÓN RESPECTO 2017
	ORDINARIO 2015 Y SALAS DE CINE	% RESPECTO DEL TOTAL	ORDINARIO 2016 Y SALAS DE CINE	% RESPECTO DEL TOTAL		ORDINARIO 2016 Y SALAS DE CINE	% RESPECTO DEL TOTAL	
RESUMEN RESERVAS DE DISTRIBUCIONES REALIZADAS								
Reserva de derechos TV cable canales temáticos y misceláneos	366.866.267	11,77	377.765.857	10,48	3,0%	361.805.327	11,96	-4,2%
Reserva de derechos TV abierta misceláneos y otros	74.443.368	2,39	79.415.751	2,20	6,7%	71.744.266	2,37	-9,7%
Reserva de derechos películas cine	15.705.983	0,50	36.275.714	1,01	131,0%	6.687.924	0,22	-8,6%
TOTAL RESERVAS	457.015.619	14,66	493.457.322	13,69	8,0%	440.237.517	14,55	-10,8%
TOTAL REPARTOS	3.116.735.495	100	3.605.496.503	100	15,7%	3.024.890.013	100	-16,1%

RESUMEN DISTRIBUCIONES REALIZADAS	DISTRIBUCIÓN 2016		DISTRIBUCIÓN 2017		INCREMENTO/ DISMINUCIÓN RESPECTO 2016	DISTRIBUCIÓN 2018		INCREMENTO/ DISMINUCIÓN RESPECTO 2017
	ORDINARIO 2015 Y SALAS DE CINE	% RESPECTO DEL TOTAL	ORDINARIO 2016 Y SALAS DE CINE	% RESPECTO DEL TOTAL		ORDINARIO 2016 Y SALAS DE CINE	% RESPECTO DEL TOTAL	
DESGLOSE POR COLECTIVOS								
Imagen	2.235.084.359	84,03	2.509.724.031	80,65	12,3%	2.185.993.813	70,24	-12,9%
Danza	26.318.514	0,99	54.664.170	1,76	107,7%	35.315.388	1,13	-35,4%
Voz	398.317.002	14,98	547.650.980	17,60	37,5%	363.343.295	11,68	-33,7%
TOTAL	2.659.719.876	100	3.112.039.181	100	17,0%	2.584.652.496	100	-16,9



RESUMEN DE DISTRIBUCIÓN A ENTIDADES POR PRODUCCIONES DE ORIGEN EXTRANJERO POR IMAGEN, DANZA Y DOBLAJE

La Corporación mantiene contratos de reciprocidad con distintos países y sus respectivas remesas se efectúan una vez es obtenida la información de los respectivos elencos (socios) que han participado en cada emisión. En el caso del doblaje , se obtiene la información de las entidades de gestión o de las productoras de doblaje.

A continuación el detalle de ambos repartos según el siguiente resumen:

IMPORTES A DISTRIBUIR	2017		2018		INCREMENTO/ DISMINUCIÓN	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
IMPORTE A DISTRIBUIR DESPUÉS DE TASA DE ADMINISTRACIÓN, APOORTE A FUNDACIÓN Y RESERVAS	3.112.039.181	100%	2.584.652.496	100%	-527.386.685	-16,9%

	TOTAL	% RESPECTO DEL TOTAL	TOTAL	% RESPECTO DEL TOTAL	TOTAL	% RESPECTO DEL TOTAL
RESUMEN ECONÓMICO DE REPARTO PRODUCCIONES EXTRANJERAS						
Importe liquidado artistas extranjeros	80.951.944	2,6	2.617.191	0,1	-78.334.753	-96,8%
Obras sin artistas extranjeros imagen y danza	831.418.795	26,7	808.518.289	31,3	-22.900.506	-2,8%
Obras sin artistas doblaje	432.105.520	13,9	358.511.662	13,9	-73.593.858	-17,0%
TOTAL REPARTO POR PRODUCCIONES EXTRANJERAS	1.344.476.259	43,2	1.169.647.142	43,2	-174.829.117	-13,0%

DETALLE POR PAÍS	2017				2018				INCREMENTO/ DISMINUCIÓN	
	TOTAL CON ELENOS LIQUIDADOS	TOTAL IMAGEN	TOTAL DOBLAJE	TOTAL	TOTAL CON ELENOS LIQUIDADOS	TOTAL IMAGEN	TOTAL DOBLAJE	TOTAL	TOTAL	%
IMPORTE OBRAS SIN ARTISTAS PRODUCCIONES EXTRANJERAS										
Turquía	-	288.258.654	59.888.877	348.147.531		520.648.477	163.660.341	684.308.818	336.161.287	96,6%
México	1.241.892	180.955.847	739.096	182.936.835	1.541	109.141.322	356.304	109.499.167	-73.437.668	-40,1%
Colombia	66.813.728	28.302.912	-	95.116.640	451.842	27.871.925		28.323.767	-66.792.873	-70,2%
Brasil	-	256.912.661	41.182.093	298.094.754		103.429.224	33.164.422	136.593.646	-161.501.108	-54,2%
España	1.850.906	37.583.347	683.261	40.117.514	1.633.711	4.598.606	506.971	6.739.288	-33.378.226	-83,2%
EEUU	1.372.49	-	324.144.699	325.517.190	105.461	35.524	139.733.955	139.874.940	-185.642.250	-57,0%
Otros	9.672.927	39.405.374	5.467.494	54.545.795	424.636	42.793.211	21.089.669	64.307.516	9.761.721	17,9%
TOTAL REPARTO A ENTIDADES EXTRANJERAS	80.951.944	831.418.795	432.105.520	1.344.476.259	2.617.191	808.518.289	358.511.662	1.169.647.142	174.829.117	-13,0%



INTÉRPRETES NACIONALES CON DISTRIBUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE DERECHOS

NÚMERO DE ARTISTAS BENEFICIADOS CON EL REPARTO DE DERECHOS	2017	\$ 1.585.382.460		2018	\$ 1.585.382.460	
	01.01.2016 AL 31.12.2016	%		01.01.2017 AL 31.12.2017	%	
ARTISTAS BENEFICIADOS						
Socios	1.399	1.382.016.086	87,2%	1.539	1.162.895.920	73,4%
No Socios	2.210	200.721.367	12,7%	2.563	81.821.779	5,2%
Adheridos (Heredados)	31	2.645.007	0,2%	8	899.306	0,1%
TOTAL REPARTOS	3.640	1.585.382.460	100%	4.110	1.245.617.005	100%

DISTRIBUCIÓN DE DERECHOS A INTÉRPRETES NACIONALES POR TIPO DE COLECTIVO

NÚMERO DE ARTISTAS BENEFICIADOS CON EL REPARTO DE DERECHOS	2017	2018
ARTISTAS BENEFICIADOS 01.01.2013 AL 03.12.2013	01.01.2016 AL 31.12.2016	01.01.2017 AL 31.12.2017
Actores Imagen	3.428	3.725
Actores Voz	151	213
Bailarines	61	172
TOTAL	3.640	4.110

DISTRIBUCIÓN DE DERECHOS POR PAÍS

Corresponde a emisiones en televisión abierta y salas de cine por países de producción

PAISES CON DISTRIBUCIÓN Y CUYAS OBRAS FUERON EMITIDAS EN LA TELEVISION ABIERTA Y SALAS DE CINE	2017	2018
	01.01.2016 AL 31.12.2016 %	01.01.2017 AL 31.12.2017 %
TOTAL IMAGEN Y DOBLAJE	3.112.039.181	2.584.652.496
Chile (1) (2)	52,00%	54,60%
Turquía	12,22%	26,50%
México	5,84%	4,20%
Colombia	4,35%	1,10%
España	1,30%	0,30%
Brasil	10,85%	5,30%
EEUU	10,42%	5,50%
Otros Países	3,02%	2,50%
TOTAL	100%	100%

(1) En 2017 ,incluye un reparto extraordinario de noviembre de 2009 a diciembre de 2015 de Cinemark.

(2) En 2018 ,incluye un reparto extraordinario de noviembre de 2009 a diciembre de 2016 de Cine Planet. Las salas de cine tienen pendiente de pago estrenos del 2017.

OBRAS DE TV CON MAYOR DISTRIBUCIÓN

Las siguientes emisiones son obras emitidas durante el año 2017 y que corresponden al reparto liquidado en julio de 2018

1. LAS 10 OBRAS CON MAYOR IMPORTE, EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2017 (TODAS LAS CATEGORÍAS)

TÍTULO	CANAL EMISOR	PAÍS DE PRODUCCIÓN
Perdona Nuestros Pecados	Mega	Chile
Morandé con Compañía	Mega	Chile
Elif	TVN	Turquía
Icerde	Mega	Turquía
Tranquilo Papá	Mega	Chile
Verdades Ocultas	Mega	Chile
Paramparca	Canal 13	Turquía
Kosem	Canal 13	Turquía
Amanda	Mega	Chile
Josué la Tierra Prometida	TVN	Brasil

2. LAS 10 OBRAS CHILENAS CON MAYOR IMPORTE, EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2017 (TODAS LAS CATEGORÍAS)

TÍTULO	CANAL EMISOR
Perdona Nuestros Pecados	Mega
Morandé con Compañía	Mega
Tranquilo Papá	Mega
Verdades Ocultas	Mega
Amanda	Mega
La Colombiana	TVN
Lo que Callamos las Mujeres	CHV
Ámbar	Mega
Señores Papis	Mega
Un Diablo con Ángel	TVN

3. TELESERIES CHILENAS CON MAYOR IMPORTE, EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2017

TÍTULO	CANAL EMISOR
Perdona Nuestros Pecados	Mega
Tranquilo Papá	Mega
Verdades Ocultas	Mega
Amanda	Mega
La Colombiana	TVN
Ámbar	Mega
Señores Papis	Mega
Un Diablo con Ángel	TVN

4. LAS 5 SERIES CONTINUAS CHILENAS CON MAYOR IMPORTE Y EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2017 (SERIES CON CONTINUIDAD ARGUMENTAL)

TÍTULO	CANAL EMISOR
Papá Mono	Canal 13
Dime Quién Fue	TVN
Los Años Dorados	UCV
Ramona	TVN
Cartas de Mujer	CHV

5. LAS 5 SERIES INCONTINUAS CHILENAS CON MAYOR IMPORTE Y EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2017 (SERIES SIN CONTINUIDAD ARGUMENTAL)

TÍTULO	CANAL EMISOR
Lo que Callamos las Mujeres	CHV
Vidas en Riesgo	CHV
12 Días que Estremecieron a Chile	CHV
Abrazar la Vida	Canal 13
Taller de Video	UCV

6. LAS 5 MINISERIES CHILENAS CON MAYOR IMPORTE Y EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2017

TÍTULO	CANAL EMISOR
Neruda, la serie	Mega
Violeta se fue a los Cielos	CHV
62 Historia de un Mundial	TVN
Algo Habrán Hecho por la Historia de Chile	TVN
Tu Historia es mi Historia	TVN

7. PELICULAS CHILENAS CON MAYOR IMPORTE Y EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2017

TÍTULO	CANAL EMISOR
Argentino QL	CHV
Los 33	Canal 13
Sin Filtro	TVN
Ciudadano Kramer	CHV
Fuerzas Especiales	TVN
Alma	TVN
Fuerzas Especiales 2	TVN
Stefan vs Kramer	TVN

8. LAS 10 OBRAS EXTRANJERAS CON MAYOR IMPORTE Y EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2017

TÍTULO	PAÍS DE PRODUCCIÓN	CANAL EMISOR
Elif	Turquía	TVN
Icerde	Turquía	Mega
Paramparca	Turquía	Canal 13
Kosem	Turquía	Canal 13
Josué la Tierra Prometida	Brasil	TVN
El Secreto de Feriha	Turquía	Mega
Sevda	Turquía	Mega
Totalmente Diva	Brasil	Mega
La Rosa de Guadalupe	Méjico	La Red
Medcezir	Turquía	Mega

9. OBRAS CON DOBLAJE CHILENO CON MAYOR IMPORTE POR TÍTULO DE OBRA Y PAÍS DE PRODUCCIÓN, EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2017

TÍTULO	PAÍS DE PRODUCCIÓN	CANAL EMISOR
Paramparca	Turquía	Canal 13
Kosem	Turquía	Canal 13
El Secreto de Feriha	Turquía	Mega
Medcezir	Turquía	Mega
Iffet	Turquía	Mega
Karadayi	Turquía	Mega



PELÍCULAS EN SALAS DE CINE CON MAYOR DISTRIBUCIÓN DE DERECHOS

En julio de 2018 se realizó una distribución extraordinaria por la recaudación de la cadena Cineplanet y que correspondía a los estrenos de noviembre de 2009 a diciembre de 2016. Las siguientes películas fueron las que alcanzaron una mayor distribución.

Durante el 2017 las salas de cine sólo pagaron el primer trimestre de 2017. En el momento que se obtenga la recaudación de todo el año se realizará la distribución de los extremos del 2017.

LAS 20 PELÍCULAS CON MAYOR IMPORTE

TÍTULO	PAÍS DE PRODUCCIÓN	TIPO DE DERECHO
Stefan Vs Kramer	Chile	Imagen
Sin Filtro	Chile	Imagen
Ciudadano Kramer	Chile	Imagen
Los 33	Co-producción Chile y EE.UU.	Imagen
Los Minions	Extranjera	Doblaje
Buscando A Dory	Extranjera	Doblaje
La Era Del Hielo: Choque De Mundos	Extranjera	Doblaje
Intensamente	Extranjera	Doblaje
La Vida Secreta De Tus Mascotas	Extranjera	Doblaje
El Bosque De Karadima	Chile	Imagen

TÍTULO	PAÍS DE PRODUCCIÓN	TIPO DE DERECHO
Barrio Universitario	Chile	Imagen
Argentino Ql	Chile	Imagen
Rápidos Y Furiosos 7	Extranjera	Doblaje
Zootopia	Extranjera	Doblaje
El Libro De La Selva	Extranjera	Doblaje
Violeta Se Fue A Los Cielos	Chile	Imagen
Capitán América: Civil War	Extranjera	Doblaje
No, la Película	Chile	Imagen
El Conjuro 2	Extranjera	Doblaje
Vengadores : La Era De Ultron	Extranjera	Doblaje

PELÍCULAS CHILENAS O CON CO-PRODUCCIÓN CHILENA CON MAYOR IMPORTE

TÍTULO
Stefan Vs Kramer
Sin Filtro
Ciudadano Kramer
Los 33
El Bosque De Karadima
Barrio Universitario

ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Consejo Directivo de la Corporación de Actores de Chile:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Corporación de Actores de Chile, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo, con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría, comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación de Actores de Chile al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES



Juan Carlos Cabrol Bagnara
Socio

Mayo 6, 2019, Santiago de Chile

Deloitte.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2017
(EN MILES DE PESOS CHILENOS M\$)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES	NOTA N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Efectivo	5	53.779	78.176
Activos financieros corrientes	6	11.399.136	10.520.090
Deudores por comunicación pública y otras cuentas por cobrar	7	1.149.540	645.235
Activo por impuestos corrientes	8	689	3.529
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		12.603.144	11.247.030
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones contabilizadas bajo el método del costo	9	10.000	10.000
Propiedades, planta y equipo	10	788.643	750.517
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		798.643	760.517
TOTAL ACTIVOS		13.401.787	12.007.547

*Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES	NOTA N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Otros pasivos financieros	11	9.579	8.818
Otros pasivos no financieros	12	11.200.814	9.921.298
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	70.918	70.681
Cuentas por pagar entidad relacionadas corrientes	14	340.662	456.762
Provisión por beneficios a los empleados		12.453	12.318
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		11.634.426	10.469.877
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	11	98.708	105.272
Otros pasivos no financieros	12	955.016	719.092
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1.053.724	824.364
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado		2.180	2.180
Otras reservas		15.192	15.192
Superávit acumulados		696.265	695.934
TOTAL PATRIMONIO NETO	20	713.637	713.306
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		13.401.787	12.007.547

*Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(EN MILES DE PESOS CHILENOS M\$)

	NOTA N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	15	18.915	232.245
Costos de operación	16	(403.645)	(505.213)
PÉRDIDA BRUTA		(384.730)	(272.968)
Consumos y gastos generales	17	(22.138)	(30.312)
Ingresos financieros	18	488.941	383.485
Costos financieros	18	(52.921)	(53.226)
Diferencias de cambio y unidades de reajuste	19	(1.756)	(1.626)
Depreciación	10	(26.823)	(24.510)
SUPERÁVIT ANTES DE IMPUESTOS		573	843
Gasto por impuestos a las ganancias		(242)	(335)
SUPERÁVIT DEL AÑO		331	508

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(EN MILES DE PESOS CHILENOS M\$)

	NOTA N°	CAPITAL PAGADO M\$	OTRAS RESERVAS M\$	SUPERÁVIT ACUMULADOS M\$	TOTAL PATRIMONIO NETO M\$
Saldo Inicial 01.01.2018		2.180	15.192	695.934	713.306
RESULTADO INTEGRAL					
Superávit del año		-	-	331	331
SALDO FINAL 31.12.2018		2.180	15.192	696.265	713.637

	NOTA N°	CAPITAL PAGADO M\$	OTRAS RESERVAS M\$	SUPERÁVIT ACUMULADOS M\$	TOTAL PATRIMONIO NETO M\$
Saldo Inicial 01.01.2017		2.180	15.192	695.426	712.798
RESULTADO INTEGRAL					
Superávit del año		-	-	508	508
SALDO FINAL 31.12.2017	20	2.180	15.192	696.934	713.306

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(EN MILES DE PESOS CHILENOS M\$)

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	NOTA N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Recaudación por derechos de intérpretes audiovisuales		3.306.732	3.733.844
Ingreso por utilización de reserva	15	-	128.000
Pagos por remuneraciones, leyes sociales y otros gastos del personal	16	(255.646)	(246.232)
Pagos por servicios profesionales	16	(60.954)	(55.159)
Pagos por asambleas y consejo directivo	16	(3.024)	(3.953)
Pagos por gastos de reparto y recaudación	16	(15.141)	(20.091)
Pagos por servicios de informática y comunicaciones	16	(31.739)	(26.526)
Pagos por relaciones con entidades nacionales y extranjeras	16	(36.102)	(23.371)
Pagos por promoción y difusión	16	(1.039)	(129.881)
Pagos por reparto a socios nacionales		(1.251.571)	(1.756.351)
Pagos por reparto a socios extranjeros		(190.079)	-
Otros pagos operacionales	17	(22.138)	(30.312)
Impuestos pagados		(931)	(1.190)
Otros cargos (abonos que no representan flujo de efectivo)		(121.134)	257.432
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.317.234	1.826.210

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES FUERA DE LA EXPLOTACIÓN	NOTA N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Otros ingresos provenientes de inversiones	18	488.941	383.485
Otros (pagos) ingresos no operacionales		(15.956)	(21.394)
Aporte anual a Fundación Gestionarte	9	(243.141)	(293.563)
Aporte para desarrollo de proyectos culturales y talleres Fundación	9	(87.532)	(79.822)
Aporte adicional por remesas a entidades extranjeras	9	(7.984)	
Pagos realizados a la Fundación Gestionarte		(442.157)	(409.555)
Comisiones pagadas por la administración de cartera	18	(46.181)	(46.445)
Otros cargos (abono) que no representan flujo de efectivo		(28.579)	(26.136)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FUERA DE LA OPERACIÓN		(382.589)	(493.430)

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	NOTA N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Flujos neto originado por inversiones financieras		(879.046)	(1.213.705)
Mejoras para rehabilitación nueva sede, compra de equipos, muebles y otros		(64.949)	(68.061)

FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(943.995)	(1.281.766)
---	--	------------------	--------------------

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	NOTA N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Pago de préstamos por leasing		(15.047)	(14.713)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(15.047)	(14.713)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(24.397)	36.301
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	5	78.176	41.875
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	5	53.779	78.176

CORPORACIÓN DE ACTORES DE CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (EN MILES DE PESOS)

1. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

La Corporación de Actores de Chile (en adelante la “Corporación”), se constituye como persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, mediante los siguientes decretos y escrituras:

- Decreto Supremo N° 142, otorgado por el Ministerio de Justicia el 2 de febrero de 1993, publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de agosto del mismo año.
- Decreto Supremo N° 977, otorgado por el Ministerio de Justicia el 27 de septiembre de 1996, publicado en el Diario Oficial de fecha 24 de octubre del mismo año.
- Decreto Supremo N° 940, otorgado por el Ministerio de Justicia el 15 de octubre de 2002, publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de noviembre del mismo año.
- Decreto Supremo N° 3.052, otorgado por el Ministerio de Justicia el 13 de agosto de 2009, publicada en el Diario Oficial de fecha 21 de agosto del mismo año.
- Escritura Pública, de fecha 4 de diciembre de 2012, inscrita en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación, en la cual se aprobaron las modificaciones a los estatutos de la Corporación.
- Escritura Pública, de fecha 4 de diciembre de 2012, inscrita en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación, en la cual se aprobaron las modificaciones a los estatutos de la Corporación.

- Y mediante Escritura Pública, de fecha 30 de marzo de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de los Estatutos de la Corporación y complementación de fecha 12 de mayo de 2017, inscritas en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación, en el cual se aprobaron las modificaciones a los estatutos de la Corporación.

La Corporación, es una entidad de gestión colectiva de derechos de autor y conexos al amparo de los artículos 91 y siguientes de la Ley N° 17.336, de Propiedad Intelectual y la Ley N° 20.243, que establece normas sobre los derechos morales y patrimoniales de los intérpretes de las ejecuciones artísticas en formato audiovisual. Siendo la única institución autorizada por el Estado de Chile para realizar las actividades de gestión colectiva de los derechos de estos intérpretes. Todo esto, conforme lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante Resolución Exenta N° 8061, de fecha 26 de diciembre de 1995, publicada en el Diario Oficial el 9 de enero del mismo año y Resolución Exenta N° 7.253 de fecha 19 de octubre de 2009, publicada en el Diario Oficial el 24 de octubre del mismo año.

2. OBJETO DE LA CORPORACIÓN

El objeto de la Corporación es:

- Velar por la protección de los derechos de los actores, artistas intérpretes o ejecutantes audiovisuales y sus derechohabientes, asociados o administrados, para los efectos de la recaudación, administración y defensa en el país y en el extranjero, de todos los derechos de intérprete o conexos que le han encomendado en administración.
- Conceder o denegar la autorización para la utilización en público de su repertorio, constituido por las representaciones, interpretaciones o ejecuciones de sus socios fijados en cualquier medio audiovisual.
- Establecer tarifas generales que determinen la remuneración exigible por las distintas utilidades del repertorio y celebrar contratos generales con usuarios u asociaciones de usuarios.

Celebrar contratos de colaboración y reciprocidad con entidades o personas del país o del extranjero, por la defensa, recaudación y administración de los derechos de propiedad intelectual de sus socios.

Gestionar ante los poderes públicos y autoridades competentes el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones que consagren el respeto de los derechos de los actores, artistas, intérpretes o ejecutantes audiovisuales.

Promover actividades o servicios de carácter asistencial en beneficio de sus socios, de estímulo a la creación y producción al más alto nivel, de las manifestaciones artísticas, de formación y capacitación de los actores nacionales.

3. BASE DE PREPARACIÓN

3.1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Corporación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Están presentados en miles de pesos chilenos.

Estos estados de situación financiera reflejan fielmente la situación financiera de la Corporación de Actores de Chile, al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

3.2 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Corporación de Actores de Chile, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES emitidas por el IASB.

3.3 SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES REALIZADAS

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Corporación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de
 - * incobrabilidad de deudores por derechos de propiedad intelectual y cuentas por cobrar a otros, sean éstas facturadas o no facturadas.
- El uso de buenas prácticas en entidades de gestión colectiva
 - * para estimar reclamaciones de los intérpretes de ejecuciones audiovisuales en la liquidación de sus derechos.
- * La valoración de activos de larga vida para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- * Cálculo de impuestos sobre beneficios y activos por impuestos diferidos.
- * La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- * La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3.4 ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS

- **Estado de Situación Financiera** - En el estado de situación financiera de la Corporación de Actores de Chile, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.
- **Estado de Resultados Integrales** - Corporación de Actores de Chile ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.
- **Estado de Flujo de Efectivo** - Corporación de Actores de Chile ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método directo.
- **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto** - El estado de cambios en el patrimonio presentado en estos estados financieros, muestra los cambios totales del año en el patrimonio.

3.5 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Las políticas contables descritas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

a. Período contable - Los presentes estados financieros de la Corporación de Actores de Chile, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de cambios en el patrimonio, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

b. Moneda funcional - Los presentes estados financieros, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Corporación. La moneda funcional de la Corporación es el peso chileno. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso chileno, son considerados como moneda extranjera.

c. Bases de conversión - Los activos y pasivos de la Corporación denominados en unidades de fomento (U.F.), Dólar (USD) o en otra moneda extranjera son valorizados al valor de cierre de la unidad de reajuste o correspondiente moneda extranjera publicada por el Banco Central de Chile.

Los valores de cierre de las unidades de reajustes y de las monedas extranjeras utilizadas en la valorización de activos y pasivos de la Corporación son los siguientes:

	31.12.2018 \$	31.12.2017 \$
Dólar estadounidense (USD)	694,77	614,75
Unidad de Fomento (U.F.)	27.565,79	26.798,14
Valor Euro	794,75	739,15

Las diferencias de cambio y reajustes se registran en los resultados

d. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general, en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

e. Impuesto a la renta - El gasto por impuestos a las ganancias, representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el diario oficial, la Ley N° 20.780 que establece un aumento de la tasa del Impuesto de Primera Categoría desde un 20 % a un 21% con vigencia al 1 de enero de 2014.

Esta Ley además, establece un aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5%, y 27% respectivamente, en el evento

que se aplique el sistema parcialmente integrado. Siendo la Corporación una entidad sin fines de lucro y de acuerdo a la norma supletoria indicada en la misma ley, resultaría aplicable el sistema de tributación parcialmente integrado, a menos que una Junta de Socios de la Corporación de Actores de Chile, llevada a cabo en la oportunidad establecida y con los quórum exigidos, acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

El Servicio de Impuestos Internos emitió la Circular N° 49 con fecha 14 de julio de 2016, la cual indica que las Corporaciones y Fundaciones (que no tienen accionistas o socios, comuneros, propietarios), independiente de que obtengan ingresos o rentas afectas al Impuesto de Primera Categoría, quedan excluidas de aplicar la opción de acogerse a un régimen tributario, ya sean estos, el “Régimen Renta Atribuida” o el “Régimen en base a la Imputación Parcial de Crédito”.

Del mismo modo, las rentas que generan las corporaciones quedan sujetas bajo la tributación del artículo N 2° del Decreto de Ley N° 2.398. Para ello, el Servicio de Impuestos Internos ha emitido el Oficio N° 3038 del 27 de noviembre de 2015, el que señala que si una Sociedad no puede ejercer la opción de acogerse a un régimen tributario, según lo estipulado en las letras A) o B), del artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR), quedarán sujeta al Impuesto de Primera Categoría con tasa de 25% a contar del 01 de enero de 2017.

No obstante, la jurisprudencia anterior, menciona que si una Sociedad que no tributa bajo el régimen tributario, de las letras A) o B) del artículo 14 de la LIR, de igual forma tiene que verificar si tiene participaciones directas o indirectas en algún tipo de sociedad acogida a los regímenes estipulados por la reforma tributaria, que rigen a partir del 01 de enero de 2017, ya que según sea el caso, pueden recibir rentas atribuibles o no.

La Corporación, no puede optar por acogerse a un régimen tributario, según lo establece la Circular N° 49 ya descrita, además de que a contar del 01 de enero de 2017, la tasa sujeta al Impuesto de Primera Categoría, corresponde a un 25%, según lo estipula el Oficio N° 3038 del 27 de noviembre de 2015, producto de que no se puede optar por un sistema tributario. Sin embargo, debe verificar si tiene participaciones directas o indirectas en algún tipo de

sociedad acogida a los regímenes estipulados por la reforma tributaria.

Al 31 de diciembre de 2018, el cambio de tasa y su efecto en el impuesto a la renta generó un gasto por impuesto adicional de M\$ 242.-

Al 31 de diciembre de 2016, el cambio de tasa y su efecto en el impuesto a la renta generó un gasto por impuesto adicional de M\$ 335.-

f.Propiedad, planta y equipos - Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga a resultados a lo largo de su vida útil estimada, para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales, aplicando el método lineal.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipos, se utilizan las siguientes vidas útiles promedio:

VIDA ÚTIL FINANCIERA

VIDA ÚTIL FINANCIERA AÑOS

Equipos de oficina	6
Muebles, útiles y enseres	7
Instalaciones	10
Construcciones (1)	50

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las obras en curso se traspasan a propiedad, planta y equipo una vez terminadas y/o cuando se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

(1) Dentro de este rubro se consideran las construcciones adquiridas bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

g.Deterioro del valor de los activos - En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados integrales. Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

h.Efectivo y equivalente - El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos y el efectivo equivalente comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

i.Deudores por comunicación pública y otras cuentas por cobrar La recaudación por cuenta de los intérpretes de ejecuciones audiovisuales, se realiza en condiciones normales y de acuerdo a los contratos suscritos para estos fines de acuerdo a la Ley N° 20.243 y la Ley N° 17.336. Se registran derechos devengados.

Al final de cada período, sobre el que se informa, los importes en libro de estos deudores, facturados o no facturados, se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultado una pérdida por deterioro del valor.

j.Intereses bancarios - Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

k.Acreedores comerciales - Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Los

importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera, se convierten a pesos chilenos usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.

l.Provisiones - Las provisiones son reconocidas por la Corporación cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, siempre que sea probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y que el importe sea estimado de forma fiable.

m.Beneficio a los trabajadores - Los beneficios a los trabajadores, incluyendo la provisión de vacaciones, se reconoce en resultados sobre base devengada, de acuerdo con los beneficios legales o contractuales pactados con estos.

n.Diferencia de cambio - Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera, se incluyen en el estado de resultados bajo el ítem diferencias de cambio y unidad de reajuste.

o.Reconocimiento de ingresos - La Corporación tiene a su cargo la recaudación devengada por la comunicación pública de las interpretaciones artísticas fijadas en formatos audiovisuales y el reparto de las sumas recaudadas entre los titulares de estos derechos, conforme a lo dispuesto en los estatutos, legislación aplicable y reglamentos internos que sean aplicables. Los recursos con que cuenta la Corporación, equivalen a la aplicación de un porcentaje sobre la recaudación, conforme a lo estipulado en el artículo 93 letra c de la Ley N° 17.336, sobre propiedad intelectual. De acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual, esta tasa puede ser hasta un 30% anual.

Para el ejercicio 2018, el Consejo Directivo, aprobó una tasa presupuestada del 3,7%, sin embargo, la tasa final fue de un 0,57%, producto principalmente por la rentabilidad de las inversiones.

Para el ejercicio 2017, el Consejo Directivo, aprobó una tasa presupuestada del 3,4%, sin embargo, la tasa final fue de un 2,79%.

p. Inversiones en asociadas – La inversión en asociadas, se contabiliza al costo, menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte de la Corporación y se incluyen en otras ganancias.

La Corporación es el socio fundador de la Fundación Gestionarte, por lo cual es el ente controlador de la Fundación, sin embargo, por sí misma no tiene obligación pública de rendir cuentas a terceros que no sean sus afiliados, por lo que puede presentar sus estados financieros separados de acuerdo con la NIIF para las PYMES.

La NIIF para PYMES establece que una entidad controladora tiene obligación pública de rendir cuentas en los siguientes casos:

A La entidad controladora cotiza su propia deuda o los instrumentos de patrimonio en un mercado público o está en proceso de emitir tales instrumentos para su cotización en un mercado público;

B Una de las principales actividades de la entidad controladora es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de tercero.

Dado que no se cumple ninguna de las dos razones anteriores, la Corporación no tiene obligación de consolidar los estados financieros de la Fundación Gestionarte.

q. Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros, siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado por la Corporación. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero, se reconocen como activos de la Corporación al valor razonable de la propiedad arrendada al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento,

se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Mientras el activo arrendado no esté en uso, los cargos financieros se agregan al valor del activo no produciendo efectos en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero, se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor, se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Corporación.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIF)

El IASB aún no ha modificado las Normas Internacionales de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades (NIIF para PYMES) y que se estima que este año, por ser el cuarto año de implementación, recopile los cambios que se han señalado por estas NIIF.

5. EFECTIVO

El detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Cuenta corriente bancaria \$	45.332	70.420
Cuenta corriente bancaria US\$	8.347	7.656
Caja	100	100
TOTALES	53.779	78.176

El efectivo y efectivo equivalente, es mantenido para propósitos de cumplir con compromisos de caja a corto plazo más que para inversión u otro propósito.

El efectivo y efectivo equivalente no tienen restricciones de disponibilidad.

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES (INVERSIONES)

Las inversiones que la Corporación mantiene al 31 de diciembre de 2018 y 2017, distintos a efectivo y equivalente de efectivo, corresponden a valores en fondos mutuos, en fondos de inversión, en renta fija en pesos y Unidades de Fomento (UF), y un depósito a plazo. El detalle es el siguiente:

INVERSIONES	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Larraín Vial (Depósitos a Plazo)	16.406	441.777
Larraín Vial (Fondos Mutuos)	274.402	748.298
EFG Corredores de Bolsa (Fondos Mutuos)	67.246	-
BICE (Fondos Mutuos)	20.384	19.828
Banchile (Fondos Mutuos)	239	118.478
Sura Corredores de Bolsa (Fondos Mutuos)	27.307	621.606
Larraín Vial (Renta Fija)	2.583.980	3.047.700
Larraín Vial (Fondos de Inversión)	4.100.703	3.183.297
EFG Corredores de Bolsa (Fondos de Inversión)	1.977.681	-
Banco Chile (Fondos de Inversión)	2.330.788	2.339.106
TOTALES	11.399.136	10.520.090

Estas inversiones, pueden ser rápidamente convertibles a un monto conocido de acuerdo al valor de las cuotas de los fondos mutuos o al valor presente de los instrumentos de renta fija o alternativos que pueden tener los fondos.

La Corporación, invierte los fondos recaudados hasta el momento en que se realiza el proceso de reparto y liquidación de los derechos de los intérpretes. Estos fondos son invertidos en instrumentos financieros, cuyo riesgo es conservador, los ingresos ganados financian parte de las operaciones y gestión de la Corporación.

7. DEUDORES POR COMUNICACIÓN PÚBLICA Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Deudores por comunicación pública de emisiones	1.093.432	610.108
Otras cuentas por cobrar	56.108	35.127
TOTALES	1.149.540	645.235

La Corporación mantiene convenios de tarifas con distintos usuarios de emisiones audiovisuales, estos contratos están pactados en pesos o UF. Al 31 de Diciembre de 2018, si bien se acordaron las nuevas tarifas con las respectivas asociaciones de usuario, ANATEL para la TV abierta y Acceso y TV para las TV pago, se encuentran en proceso de redacción y firma los respectivos nuevos contactos

8. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Pagos Provisionales Mensuales	931	3.864
Provisión impuesto renta y artículo 21	(242)	(335)
TOTALES	689	3.529

9. INVERSIONES CONTABILIZADAS BAJO EL MÉTODO DEL COSTO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de las inversiones es el siguiente:

NOMBRE SOCIEDAD	RELACIÓN	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Fundación Gestionarte	Subsidiaria	10.000	10.000

La Corporación es el socio fundador de la Fundación Gestionarte, cuya personalidad jurídica fue concedida con fecha 19 de marzo de 2013. De acuerdo a los estatutos de la Fundación su patrimonio es de M\$10.000. el que fue aportado en octubre de 2014 por la Corporación de Actores de Chile.

La Fundación fue constituida para ejecutar los objetivos relacionados principalmente con: promover y desarrollar actividades o servicios de carácter asistencial, desarrollo profesional y promocional en beneficio de los artistas, intérpretes y ejecutantes del medio audiovisual que se encuentran inscritos en la Corporación, así como también prestar ayuda a los mismos cuando se encuentren en situaciones de necesidad. Adicionalmente, y entre otros objetivos, fomentar el respeto y cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual y la gestión, divulgación, investigación e intercambio de acciones y conocimientos sobre la profesión artística.

Con fecha 1ª de septiembre de 2014, en asamblea general extraordinaria de socios de la Corporación, se aprobó un fondo anual equivalente hasta un 10% sobre la recaudación anual por los derechos de propiedad intelectual.

Durante los años 2018 y 2017, de acuerdo a las necesidades de la Fundación, la Corporación de Actores de Chile efectuó un aporte a la Fundación de M\$243.141.- y M\$ 293.562.- respectivamente, que representó un 7,35% y 7,86% de la recaudación de la Corporación realizada durante los años 2018 y 2017. Adicionalmente, la Corporación aportó el 10% del reparto extranjero que se remeso durante el 2018, suma que ascendió a M\$ 7.984.-

Por otra parte, durante los años 2018 y 2017 la Corporación de Actores de Chile, efectuó un aporte a la Fundación de M\$87.532.- y M\$ 79.822.- respectivamente para el financiamiento de proyectos culturales y talleres de desarrollo profesional a sus miembros. Este aporte representa un 2,65% y un 2,14% de la recaudación de los derechos de propiedad intelectual realizada durante el año 2018 y 2017 respectivamente.

10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

a. La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, BRUTO	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Equipos computacionales e intangibles asociados	40.253	36.252
Muebles, útiles y enseres	59.953	48.624
Terreno en arrendamiento en leasing	179.787	179.787
Construcciones en leasing	577.635	532.947
Instalaciones	47.397	42.466
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	905.025	840.076
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Equipos computacionales e intangibles asociados	27.248	22.726
Muebles, útiles y enseres	30.114	22.541
Construcciones en leasing	41.320	31.126
Instalaciones	17.700	13.166
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	116.382	89.559
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETOS	788.643	750.517

b.Los movimientos de la propiedad, planta y equipo durante el año 2018 y 2017 han sido los siguientes:

2018	SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	MUEBLES ÚTILES Y ENSERES M\$	TERRENO EN LEASING (1) M\$	CONSTRUCCIONES EN LEASING (1) M\$	INSTALACIONES	TOTAL
Saldo inicial al 1° de enero de 2018	13.526	26.084	179.787	502.141	28.979	750.517
Adiciones	4.001	11.329	-	44.688	4.931	64.949
Gasto por depreciación	(4.522)	(7.574)	-	(10.193)	(4.534)	(26.823)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	13.005	29.839	179.787	536.636	29.376	788.643

2017	SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	MUEBLES ÚTILES Y ENSERES M\$	TERRENO EN LEASING (1) M\$	CONSTRUCCIONES EN LEASING (1) M\$	INSTALACIONES	TOTAL
Saldo inicial al 1° de enero de 2017	10.578	33.066	179.787	454.262	29.272	706.965
Adiciones	7.071	-	-	57.104	3.886	68.061
Gasto por depreciación	(4.123)	(6.982)	-	(9.225)	(4.179)	(24.509)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	13.526	26.084	179.787	502.141	28.979	750.517

Los intereses por arrendamiento financiero, se adicionan al activo fijo hasta la fecha que entren en uso. Durante el año 2015, se activaron intereses por M\$2.888.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Corporación no mantiene bienes del activo fijo significativos depreciados y que se encuentren en uso.

(1) Corresponden a las inversiones realizadas en la propiedad ubicada en Av. el Cerro 0738, Providencia.

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a.El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, con sus respectivos intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

31.12.2018

ENTIDAD	MONEDA	CORRIENTE M\$	NO CORRIENTE M\$	TOTAL
Capital	UF	15.256	122.048	137.304
Intereses diferidos	UF	(5.677)	(23.340)	(29.016)
TOTALES		9.579	98.708	108.288

31.12.2017

ENTIDAD	MONEDA	CORRIENTE M\$	NO CORRIENTE M\$	TOTAL
Capital	UF	14.831	133.480	148.311
Intereses diferidos		(6.013)	(28.208)	(34.221)
TOTALES		8.818	105.272	114.090

La Corporación, tiene un contrato de arrendamiento financiero con el Banco del Estado, cuya cuota mensual asciende a UF46,12 bajo las condiciones de arrendamiento financiero. Este contrato fue suscrito en diciembre de 2012 a 15 años plazo, venciendo en diciembre de 2027.

b.El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes con sus respectivos vencimientos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
En un año	9.580	8.818
Entre uno y cinco años	43.994	40.500
Más de cinco años	54.714	64.772
TOTALES	108.288	114.090

12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro está compuesto por los derechos de intérpretes audiovisuales por pagar:

CORRIENTES	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Recaudación por liquidar año actual (1)	2.620.978	2.868.844
Derechos por pagar intérpretes nacionales reparto actual y años anteriores	739.053	753.149
Derechos por pagar intérpretes extranjeros reparto actual y años anteriores	3.797.330	3.047.549
Derechos por pagar doblajistas nacionales y/o extranjeros reparto actual y años anteriores	1.755.739	1.411.790
Otros valores recaudados años anteriores por liquidar	197.235	18.575
Reserva de derechos por pagar canales de TV cable año actual y años anteriores	1.943.543	1.581.738
Reservas posibles reclamaciones TV 2017 (Distribución 2018)	140.248	190.629
Reservas posibles reclamaciones Cine 2017 (Distribución 2018)	6.688	49.024
TOTAL CORRIENTE	11.200.814	9.921.298

NO CORRIENTES	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Reservas posibles reclamaciones 2016 (Distribución 2017)	236.820	-
Reservas posibles reclamaciones 2015 (Distribución 2016)	173.212	173.893
Reservas posibles reclamaciones 2014 (Distribución 2015)	193.594	193.626
Reservas posibles reclamaciones 2013 (Distribución 2018)	117.289	117.296
Reservas posibles reclamaciones 2012 (Distribución 2018)	97.523	97.633
Reservas posibles reclamaciones 2011 (Distribución 2018)	136.578	136.644
TOTAL NO CORRIENTE	955.016	719.092
TOTAL	12.155.830	10.640.390

(1) Corresponden a las recaudaciones efectuadas por la Corporación durante el año 2018, por las interpretaciones audiovisuales efectuadas por los socios, el cual se encuentra pendiente de distribución al 31 de diciembre de 2018.

Para los efectos de poder atender posibles reclamos, ya sea por errores en la liquidación de derechos o por posibles cobros no identificados que en un futuro podrían llegar a ser individualizados, la Corporación estableció la constitución de reservas generales en cada proceso de liquidación ordinario.

Durante el presente ejercicio, se constituyeron las mencionadas reservas, que en el caso de la televisión abierta fueron por un monto que resulta de aplicar un 5 % sobre la recaudación de los operadores de dicha televisión.

En el caso de los operadores de la televisión de cable, se estableció como derechos originados por la trasmisión de los canales temáticos y misceláneos, un 25% sobre la recaudación a repartir. En el caso del transporte terrestre y aéreo se constituye una reserva equivalente al 5% sobre la recaudación a repartir.

Los estatutos de la Corporación, establecen ciertas normas respecto de los valores pendientes de pago una vez que han sido repartidos y liquidados, como también para los valores reservados para posibles reclamaciones. Con fecha 20 de marzo de 2017, la asamblea extraordinaria de Socios aprobó modificar de 10 a 5 años el plazo para cobrar o reclamar derechos liquidados. El destino final de los montos pendientes una vez transcurridos los plazos establecidos, tiene que ser aprobado por el Consejo de la Corporación según las siguientes normas:

• Los derechos repartidos e identificados sus derechohabientes, no reclamados por éstos dentro del plazo de cinco años desde la fecha de su reparto y liquidación.

• Los derechos repartidos y no identificados sus derechohabientes, transcurridos cinco años desde su reparto sin que hayan sido reclamados.

13. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición de los acreedores y cuentas por pagar es la siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Proveedores nacionales	30.122	35.853
Honorarios por pagar	727	580
Retenciones por pagar	29.115	5.770
Otras provisiones de gastos	10.954	28.478
TOTALES	70.918	70.681

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

14.1 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Los saldos de cuentas por pagar entidades relacionadas son los siguientes:

a. Cuentas por pagar

RUT	SOCIEDAD	PAÍS DE ORIGEN	MONEDA DE TRANSACCIÓN	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	TOTAL CORRIENTE	
					31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
65.075.515-4	Fundación Gestionarte	Chile	Peso chileno	Subsidiaria	340.662	456.762

b. Transacciones

31.12.2018

RUT	SOCIEDAD	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	TRANSACCIONES M\$	EFFECTO RESULTADO M\$
65.075.515-4	Fundación Gestionarte	Subsidiaria	Aporte anual gastos y beneficios	243.141	242.116
			Aporte anual por remesas entidades extranjeras	7.984	7.984
			Aporte para desarrollo de proyectos	87.532	-
			Rendición de gastos Ceremonia Caleuche	-	-
			Servicios profesionales	10.200	-
			Recuperación consumos	2.400	-

31.12.2017

RUT	SOCIEDAD	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	TRANSACCIONES M\$	EFFECTO RESULTADO M\$
65.075.515-4	Fundación Gestionarte	Subsidiaria	Aporte anual gastos y beneficios	293.562	293.562
			Aporte anual por remesas entidades extranjeras	-	-
			Aporte para desarrollo de proyectos	79.822	-
			Rendición de gastos Ceremonia Caleuche	128.000	-
			Servicios profesionales	10.200	10.200
			Recuperación consumos	2.400	2.400

15.INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle es el siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Ingresos por administración (1)	18.915	104.245
Ingreso por reservas años anteriores (2)	-	128.000
TOTALES	18.915	232.245

(1) El total de ingresos operacionales del año 2018, equivale a una tasa de administración del 0,57 % anual, tasa obtenida, después de deducir el total de ingresos obtenidos por inversiones y que se presentan en el estado de resultados como ingresos no operacionales.

En el año 2017, la tasa de administración fue de un 2,79% también después de deducir el total de ingresos obtenidos por inversiones.

(2) En el año 2017, El Consejo Directivo acordó hacer uso de una reserva de fondos, proveniente de diferencia de tasas de administración de los repartos efectuados en el año 2013, para financiar la Ceremonia Caleuche Gente que se Transforma, realizada por la Fundación Gestionarte.

Este ingreso permitió financiar los gastos de dicha Ceremonia sin afectar la tasa de administración del año 2017.

16.COSTOS OPERACIONALES

El detalle de los costos frecuentes al 2018 y 2017, es el siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Remuneraciones, leyes sociales y otros gastos del personal	255.646	246.232
Servicios externos	60.954	55.159
Gastos consejo y asamblea	3.024	3.953
Gastos de reparto y recaudación	15.141	20.091
Gastos informática y comunicaciones	31.739	26.526
Relación con entidades	36.102	23.371
Promoción y difusión	1.039	129.881
TOTALES	403.645	505.213

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle es el siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Consumos y gastos generales	16.122	24.899
Contribuciones	2.961	2.484
Otros gastos	3.055	2.929
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	22.138	30.312

18.INGRESOS FINANCIEROS Y COSTOS FINANCIEROS

El detalle es el siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Interés ganado en inversiones	488.941	383.485
	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Comisión por inversiones (1)	46.181	46.445
Otros cargos financieros	6.740	6.781
TOTALES	52.921	53.226

(1) La Corporación paga a Larraín Vial, una comisión por la administración de una cartera de inversiones con un nivel de riesgo conservador.

19. DIFERENCIAS DE CAMBIO Y UNIDAD DE REAJUSTE

El detalle es el siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Diferencia por cambio por US\$	691	(350)
Reajustes por cambio arriendos financieros (U.F.)	(3.246)	(1.990)
Otros activos	799	714
TOTALES	(1.756)	(1.626)

20.PATRIMONIO

a. Capital – Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital pagado de la Corporación asciende a M\$2.180.

b. Otras reservas – Acumula la corrección monetaria del patrimonio hasta el período de convergencia a NIIF para PYMES.

c. Superávit - En el 2018 el superávit asciende a M\$331.- El superávit del año 2017 asciende a M\$508.

21. CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

a. Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2018, según la Administración y su asesor legal, no existen juicios o contingencias que puedan presentar un alto riesgo de pérdida para la Corporación, por lo que no es necesario registrar una provisión.

b.Garantías y compromisos:

Al 31 de diciembre 2018, no existen garantías mantenidas con terceros.

c. Intervenciones solicitadas por autoridades:

Con fecha 16 de agosto de 2018, ANATEL como Asociación de Usuarios de Derechos de Propiedad Intelectual presentó ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) una solicitud para que en uso de sus facultades, el Tribunal recomiende al ejecutivo una modificación a la Ley de Propiedad Intelectual (LPI), en específico a la parte que da cuenta de la forma en que las Entidades de Gestión Colectiva (EGC) fijan sus tarifas, aduciendo que existen problemas de competencia en dicha fijación, para ello propone cambios normativos que tienen que ver con la inclusión de criterios objetivos establecidos por ley para la fijación de tarifas y modificaciones al actual sistema de arbitraje que establece la LPI en caso de discrepancias que versen sobre el monto de las mencionadas tarifas.

Chileactores, tiene la calidad de interviniente en este procedimiento y ha hecho sus alegatos en las audiencias fijadas para esos efectos, sosteniendo, en términos generales, que no existen problemas de competencia en la forma en que las EGC fijan sus tarifas, por lo que no cabría una modificación legal a propuesta del TDLC. A la fecha de hoy, los intervinientes se encuentran a la espera de la resolución del Tribunal quien puede recomendar una modificación legal, en caso que considere que existen problemas de competencia, o bien desechar la solicitud de ANATEL.

22. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1° de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la posición económica y/o la interpretación de los mismos.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 6 de mayo de 2019, estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo Directivo y la administración y autorizados para su publicación.

INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

La Comisión Revisora de Cuentas informa que, en el cumplimiento de sus funciones ha revisado las partidas contables, estados financieros y ha comprobado que ellas se ajustan a los ítems contemplados en el presupuesto y aprueba, en consecuencia, el BALANCE GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE ACTORES DE CHILE, correspondiente al año 2018.



Sr. Manuel Humberto Gallardo
(Titular)



Sr. Ramón Farías
(Titular)



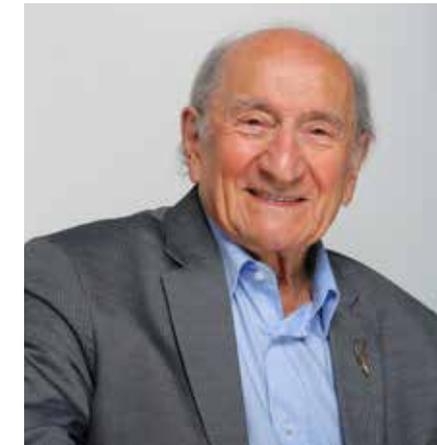
Sra. Lorena Prada
(reemplazo de Claudio Valenzuela)

FUNDACIÓN GESTIONARTE

La Fundación Gestionarte se constituyó el 1 de septiembre de 2014, durante la Sesión Extraordinaria de Socios de Chileactores. Desde entonces, se ha diseñado un completo plan de actividades destinado a fortalecer nuestro rol cultural y asistencial. Durante el año 2018 logramos materializar diversas iniciativas y proyectos que aportan al acceso universal de nuestra cultura y al rescate del oficio actoral.

Durante mucho tiempo, Chileactores quiso tener una plataforma que diera respuesta a las inquietudes culturales y sociales de los socios y socias. Por esta razón desarrollamos distintas líneas de acción: orientación familiar e individual, beneficios sociales (que incluyen pensiones de vejez, asignaciones por educación, natalidad, mortalidad y un reparto mínimo asegurado); beneficios de salud (asistencia de urgencias domiciliarias, fondo de emergencias médicas, ayudas en insumos ortopédicos e inscripciones en el Fondo Nacional de Salud (FONASA). El objetivo de todos estos servicios es proteger, cuidar y valorar a los nuestros.

El programa de proyectos de la Fundación Gestionarte, busca convertir a Chileactores en una institución activa a nivel cultural, capaz de generar iniciativas públicas que aporten a la diversidad, a la inclusión y al rescate del patrimonio actoral.



Katty Kowaleczko Directora
Luis Alarcón Director
María Elena Duvauchelle Directora
Jorge Carey Director
Esperanza Silva Presidenta
Jéssica García Directora Ejecutiva

NUESTROS PROYECTOS

CINE CHILENO INCLUSIVO CONTEMPORÁNEO

El 29 de agosto de 2018, en el Auditorio de la Fundación Cultural de Providencia, lanzamos la segunda colección de nuestro “Cine chileno inclusivo” con la exhibición de “Gloria” de Sebastián Lelio. A las 10 películas chilenas del pimer pack de “Clásicos”, sumamos 5 producciones nacionales contemporáneas en formato de múltiple accesibilidad para personas con discapacidad visual y/o auditiva.

Así, con el patrocinio de la Cineteca Nacional, adaptamos con audiodescripción, lengua de señas chilenas y títulos descriptivos, títulos tan galardonadas como “Violeta se fue a los cielos” de Andrés Wood, “El bosque de Karadima” de Matías Lira, “El club” de Pablo Larraín, “Gloria” de Sebastián Lelio y “Rara” de Pepa San Martín. En el lanzamiento de este segundo ciclo, Sergio Hernández, protagonista de “Gloria” y socio de Chileactores, remarcó la importancia de que la cultura sea accesible de forma igualitaria para todos.

Desde el lanzamiento de la primera colección de filmes en el año 2015, el ciclo ha sido exhibido de manera gratuita en centros culturales,

universidades e instituciones de todo Chile. Actualmente, estamos trabajando la tercera edición de este proyecto que incluye cuatro películas infantiles.



LIBRO DIGITAL INCLUSIVO “LA TRANSFORMACIÓN”

El 9 de octubre de 2018, abrimos las puertas de nuestra casa para presentar “La transformación”, el segundo libro digital inclusivo de literatura chilena de www.learmostodosjuntos.cl, un inédito proyecto literario digital realizado por la Fundación Gestionarte con el apoyo del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS).

A “La creación”, primera publicación alojada en este sitio web, sumamos “La transformación”, edición compuesta por poesías y relatos de importantes escritores chilenos adaptados especialmente

para personas con discapacidad auditiva y/o visual. Por medio de audiodescripción, subtítulos, lengua de señas chilenas y las narraciones de los actores y actrices Eduardo Barril, Claudia Di Girolamo, Elsa Poblete, José Soza, Igor Cantillana, Aline Kupheim, Claudia Cabezas y Daniel Antivilo, se entregan más de 900 opciones de interacción con los usuarios, lo que facilita vivir una experiencia literaria completa.

Learnostodosjuntos.cl



LIBRO ABCDIARIO ACTORAL II

Chileactores, a través de su Fundación Gestionarte, lanzó el 23 de octubre en la Fundación Cultural de Providencia, el libro “ABCDiario Actoral II”, la segunda publicación de esta iniciativa que a través de entrevistas a actores y actrices, retratos, material inédito de archivo y un registro documental, busca rescatar y difundir el patrimonio actoral chileno.

Eduardo Barril, Patricia Guzmán, Gabriela Hernández, Sergio Hernández, Luz Jiménez, Julio Jung, Gabriela Medina, Hugo Medina, Nelly Meruane, Ana Reeves, Shenda Román, Liliana Ross, Tomás Vidiella y Nelson Villagra, son los protagonistas de este segundo volumen que incluye además, el documental “Reflejo actoral”, realizado por la directora Macarena Aguiló.

Sobre este nuevo lanzamiento, Esperanza Silva, Presidenta de Chileactores, señaló: “Con el libro ‘ABCDiario Actoral’, buscamos dejar testimonio a las nuevas generaciones sobre quiénes son estos grandes actores y actrices. De esta manera, ponemos en valor el trabajo y talento de todas estas personas que han sentido un amor y un compromiso únicos por la

actuación. Tenemos el privilegio además, de poder contar en este “ABCDiario Actoral II”, con los últimos registros de las imprescindibles actrices Nelly Meruane y Liliana Ross”.

Al igual que el primer volumen de este proyecto lanzado en octubre de 2016, los 2.000 ejemplares del libro “ABCDiario Actoral II”, se distribuirán gratuitamente en universidades, bibliotecas públicas y centros culturales de todo Chile.



CINE AL OÍDO

Después de su lanzamiento en el año 2017, nuestro proyecto inclusivo “Cine al oído” ha sido exhibido en numerosos centros culturales, salas de cine y universidades de todo Chile. Esta iniciativa desarrollada por la Fundación Gestionarte y liderada por el actor y socio de Chileactores, Alejandro Trejo, tiene como objeto universalizar el acceso a nuestro patrimonio filmográfico. Este ciclo consta de cinco reconocidos filmes chilenos: “El chacal de Nahueltoro” de Miguel Littín, “Julio comienza en julio” de Silvio Caiozzi, “Taxi para tres” de Orlando Lübbert, “Historias de fútbol” de Andrés Wood y “Mi mejor enemigo” de Alex Bowen, que han sido adaptados a formato audiodrama o radioteatro. En cada presentación buscamos que las personas con discapacidad visual tengan acceso a todo el material que conforma una película: movimientos de cámara, silencios e intenciones de la actuación y que disfruten en plenitud la experiencia de sentir una película. sentir una película.



SERIE DÉMOSLE UNA VUELTA

“Démosle una vuelta” es una serie compuesta de diez cápsulas audiovisuales protagonizadas por grandes actores y actrices nacionales en las que se aborda de manera clara, directa y entretenida, los grandes temas que afectan a los adultos mayores.

En octubre de 2016, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), entregó un reconocimiento a Chileactores por la realización de este proyecto y durante los años 2017 y 2018, se exhibió la serie completa en varios centros culturales con la participación de los protagonistas en diversos conversatorios con los asistentes.



DOCUMENTAL VIEJOS AMORES

El 15 de junio de 2018, se exhibió gratuitamente en Villa Grimaldi y con gran asistencia de público, “Viejos amores”, un documental de nuestra Fundación Gestionarte, dirigido por la actriz Gloria Laso. En esta valiosa cinta, las grandes actrices Carmen Barros, Bélgica Castro, María Elena Duvauchelle, Delfina Guzmán, Gabriela Hernández, Nelly Meruane, Gloria Münchmeyer y Liliana Ross, relatan cómo enfrentaron a sus familias, a la tradición y a la sociedad conservadora para luchar por su vocación. A principios de 2019, Gloria Laso comenzó la filmación de un segundo documental que retrata las experiencias de vida de Luis Alarcón, Julio Jung, Hugo Medina, Héctor Noguera, Ramón Núñez y Tomás Vidiella, actores indispensables en la historia del teatro, el cine y la televisión chilena.



PROTAGONISTAS DEL CINE CHILENO

En marzo de 2019, inauguramos la exposición “Protagonistas del cine chileno”, una muestra fotográfica producida por la Fundación Cultural de Providencia, donde destacamos a grandes actores y actrices chilenos cuyos roles han sido ampliamente galardonados a nivel nacional e internacional.



A través de 108 fotografías originales reproducidas a gran formato, el espectador puede reconocer a los protagonistas de los títulos más galardonados de los últimos 30 años del cine chileno y conocer el trabajo de todos los profesionales que participan en el proceso de filmación de estas producciones.



Para complementar este registro fotográfico actoral y enriquecer la interacción del espectador con el montaje, la exposición cuenta con ambientaciones y elementos escenográficos de películas tan importantes como “Violeta”, “Tony Manero” o “Machuca”.



CHILEACTORES EN LA PRENSA

El interés por los proyectos y actividades que desarrollamos durante el año 2018, se vio reflejado en el aumento de las apariciones a nivel nacional en medios digitales e impresos, televisión, radios y redes sociales. Estamos orgullosos de que el trabajo que realizamos en Chileactores y en la Fundación Gestionarte, sea difundido masivamente y que sea percibido como un aporte a la cultura del país.





FORMACIÓN TALLERES

TALLER DE GUIÓN INICIAL Y AVANZADO

La necesidad de diversificar las herramientas laborales de nuestros socios, de formar buenos guionistas y los excelentes resultados que han tenido estos cursos desde el año 2015, nos instaron a seguir desarrollando el “Taller de guion” impartido por la guionista y docente cubana Aliú García. Durante el año 2018, se trabajó con dos grupos de alumnos que participaron en las clases introductorias y en las de nivel avanzado, donde cada participante finalizó el ciclo con la creación de un guion para largometraje.



BECAS PROVOZ

En conjunto con la Escuela de Doblaje PROVOZ, el año 2018 entregamos por tercer año consecutivo, 14 becas a nuestro socios y socias para el curso “Doblaje de películas, locución documental y publicitaria”. Durante dos meses, actores y actrices aprendieron las técnicas necesarias para potenciar su capacidad vocal e interpretativa y desarrollarse profesionalmente en nuevos formatos.



LENGUA DE SEÑAS CHILENA

Desde el año 2015, junto a la Asociación de Sordos de Chile, tenemos la posibilidad de entregar becas para realizar el curso de Lengua de Señas Chilena. Los socios y socias que realizaron el curso durante el año 2018, valoraron enormemente la oportunidad de

expandir sus horizontes laborales y vincular su trabajo artístico al acceso universal de la cultura.

CURSOS DE INGLÉS

Por tercer año consecutivo y con más de 100 socios y socias inscritos, el profesor Andrés Chacana impartió durante el año 2018, cuatro cursos de inglés semanales divididos en nivel básico, intermedio y avanzado. El éxito de estos talleres está basado en la enseñanza a partir de la interacción durante las clases y un sistema flexible de asistencia que permite a los alumnos ajustar las sesiones con sus respectivos trabajos.



APRECIACIÓN CINEMATOGRAFICA

El curso de “Apreciación cinematográfica” impartido durante el primer semestre de 2018 por el

periodista y crítico Joel Poblete, ofreció a los participantes una mirada amplia al cine nacional e internacional, considerando además su contexto histórico, social y artístico. Durante el taller se puso énfasis en el rol de los actores y actrices en el proceso de producción de la obra audiovisual.



CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE POSTULACIÓN A LOS FONDOS DE CULTURA

Con el propósito de facilitar las postulaciones al FONDART Nacional con énfasis en artes escénicas y al Fondo de Fomento Audiovisual, organizamos dos charlas informativas para resolver las inquietudes de nuestros socios y socias sobre estos procesos. Así, representantes del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, vinieron a nuestra sede para

explicar y especificar las líneas de convocatorias de estos fondos.



TALLERES DE MARKETING DIGITAL, EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIACIÓN

Junto a la Fundación Simón de Cirene, desarrollamos por cuarto año consecutivo tres talleres que han tenido gran acogida entre nuestros socios y socias. Con el “Taller de marketing digital” enseñamos a desarrollar estrategias de publicidad e identificar las plataformas adecuadas para dar a conocer y promocionar proyectos culturales. Por su parte, el objetivo del “Taller de emprendimiento” fue entregar las herramientas para poner en marcha o mejorar un negocio personal y finalmente, en el “Taller de negociación”, se analizaron las técnicas para enfrentar distintos estilos y etapas de cualquier negociación.



CURSO DE GESTIÓN CULTURAL

Durante el segundo semestre de 2018, invitamos a todos nuestros socios y socias a inscribirse en el nuevo “Taller de Gestión Cultural”, impartido por la productora, docente y gestora, Teresita di Girolamo. Durante seis sesiones, los participantes conocieron las bases para el diseño, administración y realización de proyectos culturales desarrollados para y con la comunidad.

TALLER DE GUION DE SERIES Y WEB SERIES

El año 2018, desarrollamos el primer “Taller de guion series y web series” impartido por el reconocido profesor y guionista Enrique Videla. En el curso se analizaron las distintas técnicas de guion para televisión, web series

y plataformas streaming con el objetivo de que cada participante aprendiera a desarrollar un guion de pequeño formato para web serie, trabajándolo desde la idea original hasta la creación de un documento maestro que facilitara la realización del proyecto.



TALLER DE AUTOBIOGRAFÍAS

En mayo de 2018, reunimos por segundo año consecutivo a un grupo de actores y actrices de gran trayectoria para que participaran en nuestro “Taller de Autobiografía”, dirigido por el dramaturgo y docente Marco Antonio de la Parra. Durante 8 meses, Ana María Palma, Jaime Azócar, Elsa Poblete, Grimanesa Jiménez, Adriano Castillo, Hugo Medina, Shlomit Baytelman, Sonia Mena y Víctor Rojas, se reunieron semanalmente para escribir sus historias de vida. Estos textos serán publicados prontamente en ediciones individuales y con ellos

esperamos aportar a la conservación del patrimonio actoral.



TALLER DE VOZ Y EMOCIÓN “ALBA EMOTING”

Otro curso que debutó durante el año 2018, fue el “Taller de voz y emoción Alba Emoting”, impartido por Solange Durán, actriz y primera profesora latinoamericana certificada de este método. Durante diez sesiones, nuestros socios y socias exploraron la relación intrínseca entre voz y emoción como un camino hacia la autoconsciencia y el desarrollo creativo.



PARA CINE: DEL GUIÓN A LA PUESTA EN ESCENA

Con el objetivo de trabajar nociones básicas de un guion y entregar las herramientas necesarias para la puesta en escena del mismo, la actriz y directora de cine Manuela Martelli, impartió dos clases a nuestros socios y socias para guiar el trabajo actoral frente a cámara. Como socia de Chileactores, Manuela fue becada para participar en el Taller Internacional de Técnicas Meisner en la Escuela San Antonio de los Baños de Cuba. Para retribuir a sus colegas y compartir esta valiosa experiencia, ofreció desarrollar este curso abierto a todos los integrantes de nuestra Corporación.



CURSO DE BIOGRAFÍA VOCAL

En el último trimestre de 2018, realizamos el primer curso de “Biografía vocal” dictado por la destacada

actriz, cantante, docente y coach vocal, Annie Murath. Durante el taller, nuestros socios y socias trabajaron las posibilidades y vínculos de expresión en el uso de la voz como herramienta física y sonora. Además, exploraron el desarrollo de la voz individual tanto hablada como cantada.



TALLERES INTERNACIONALES

TALLER DE ACTUACIÓN ANTE CÁMARA: “ENCONTRANDO LA ACCIÓN INTERNA” CON AMANDA BRENNAN

En marzo de 2018, recibimos a la reconocida profesora y coach inglesa, Amanda Brennan para que realizara en Chileactores el taller “Encontrando la acción interna”. Durante una semana, nuestros socios y socias aprendieron estrategias para

complementar la vida interna con la consciencia del cuerpo y cómo esta relación se vincula con el desempeño frente a la cámara. Una de las ventajas de este método desarrollado por Amanda es que conjuga los principios occidentales de Mijaíl Chéjov y el Qi Gong como técnica oriental del trabajo corporal.



ACONDICIONAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL

Pensando en mejorar la condición física y brindar soluciones para el bienestar de nuestros socios y socias, realizamos por primera vez durante el año 2018, el Curso de “Acondicionamiento físico funcional” impartido por el preparador físico Jorge Cossio. Durante los cuatro meses que se implementó este taller, se diseñaron planes de entrenamiento personalizados según las necesidades de cada alumno con el objetivo seguir realizando

las rutinas de ejercicio de forma individual.

CURSO CREACIÓN DEL PERSONAJE CON SEBASTIÁN GÁLVEZ

Sebastián Gálvez, actor chileno y socio de Chileactores que lleva años trabajando en Estados Unidos como acting coaching y profesor de interpretación del método de Susan Batson, impartió en julio de 2018, el Curso “Creación del personaje”. Durante una semana nuestros socios y socias trabajaron este método norteamericano que explora los recursos emocionales propios para romper los bloqueos y trabajar con libertad desde la verdad personal.



CLASE DE PREPARACIÓN PARA EL CASTING CON SEBASTIÁN GÁLVEZ

En julio de 2018, nuestro socio Sebastián Gálvez vino a Chile para

impartir el Curso “Creación del personaje”, basado en el método de interpretación Susan Batson. Aprovechando su estadía, dictó una clase abierta orientada a la preparación actoral para el casting, trabajando la flexibilidad emocional a través del recuerdo sensorial, la personalización y la importancia de las sensaciones físicas.

TALLER “ENEAGRAMA ANTE CÁMARA: LOS NÚMEROS EN LA ESCENA” CON CARMEN RICO

En su segunda visita a Chile invitada por Chileactores, la destacada directora, guionista y coach de actores española, Carmen Rico, realizó en octubre de 2018 un curso intensivo de actuación frente a cámara basado en el método del Eneagrama y el sistema de conocimiento personal que utiliza las tipologías escénicas basadas en el comportamiento humano. Por medio de este trabajo, nuestros socios y socias adquirieron herramientas indispensables para la construcción del “Personaje Express” a partir de la definición del “Yo conductual en escena.

ÁREA ASISTENCIAL BENEFICIOS

¿CÓMO OPTAR A LOS BENEFICIOS?



**ANTIGÜEDAD
(1 AÑO)**



**ENVIAR
FORMULARIO**



**EVALUACIÓN
DE COMISIÓN**

NUESTROS BENEFICIOS

BENEFICIOS SOCIALES

Pensión de Vejez
Asignación por Natalidad
Asignación por Educación
Asignación por Mortalidad
Fondo de Ayuda Social
Reparto Mínimo Asegurado
Caja de Navidad
Ajuar

BENEFICIOS DE SALUD

Asistencia de Urgencias Domiciliarias
Asistencias Técnicas Ortopédicas
Inscripción en Fondo Nacional de Salud (FONASA)

BENEFICIOS PARA LA EDUCACIÓN

Becas Internacionales
Becas Nacionales
Cursos de Formación Profesional

NUESTROS NÚMEROS

BENEFICIOS POR ASIGNACIONES SOCIALES



22
PENSIONES DE VEJEZ



10
SUBSIDIOS NATALIDAD



4
APOORTE MORTALIDAD



17
REGALOS AJUARES

53 TOTAL BENEFICIADOS

BENEFICIOS POR ASIGNACIÓN DE SALUD



BENEFICIOS POR AYUDAS SOCIALES



BENEFICIOS PARA LA EDUCACIÓN



1613
TOTAL SOCIOS Y SOCIAS BENEFICIADOS

ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Socios de la Fundación Gestionarte

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Fundación Gestionarte, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría, comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los

estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación Gestionarte al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.



Juan Carlos Cabrol Bagnara
Socio

Mayo 6, 2019, Santiago de Chile

Deloitte.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EN MILES DE PESOS CHILENOS M\$)

ACTIVOS CORRIENTES	NOTA N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Efectivo	5	23,743	82,787
Deudores por proyectos y otras cuentas por cobrar	6	153,970	3,122
Cuentas por cobrar a empresa relacionada	7	340,662	456,762
Activo por Impuestos corrientes	8	7,860	1,726
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		526,235	544.397
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Equipos Computacionales	9	440	605
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		440	605
TOTAL ACTIVOS		526,675	545,002
PASIVOS CORRIENTES	NOTA N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	154,680	191,405
Otros pasivos no financieros	10	360,802	342,710
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		515,482	534,115
PATRIMONIO			
Capital pagado	14	10,000	10,000
Superávit acumulado		1,193	887
TOTAL PATRIMONIO NETO		11,193	10,887
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		526,675	545,002

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EN MILES DE PESOS CHILENOS M\$)

	NOTA N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Ingresos por aportes	11	251,125	293,562
Costos de operación	12	(78,563)	(76,389)
GANANCIA BRUTA		172,562	217,173
Beneficios entregados a socios	13	(173,234)	(166,037)
Ingresos por auspicios		151,260	-
Gastos de Promoción y Difusión	13	(148,584)	(49,980)
Costos financieros		(326)	(382)
Diferencias de cambio y unidades de reajuste		(49)	23
Depreciación del activo fijo		(165)	(165)
SUPERÁVIT ANTES DE IMPUESTOS		1,464	632
Gasto por impuestos a las ganancias		(1,158)	(334)
SUPERÁVIT DEL AÑO		306	298

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(EN MILES DE PESOS CHILENOS M\$)

	NOTA N°	CAPITAL PAGADO M\$	SUPERÁVIT (DÉFICIT) ACUMULADOS M\$	TOTAL PATRIMONIO NETO M\$
Saldo Inicial 01/01/2018		10.000	887	10,887
RESULTADO INTEGRAL:				
Superávit del año		-	306	306
SALDO FINAL 31.12.2018	14	10.000	887	1.193
	NOTA N°	CAPITAL PAGADO M\$	SUPERÁVIT (DÉFICIT) ACUMULADOS M\$	TOTAL PATRIMONIO NETO M\$
Saldo Inicial 01/01/2017		10.000	589	10,589
RESULTADO INTEGRAL:				
Superávit del año		-	298	298
SALDO FINAL 31.12.2017	14	10.000	887	10,887

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(EN MILES DE PESOS CHILENOS M\$)

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	NOTA N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Aporte efectuado por Socio Fundador	11	251,125	293,562
Pagos por remuneraciones	13	(60,204)	(59,543)
Pagos por servicios profesionales	13	(14,741)	(14,557)
Pagos por comunicaciones	13	(1,280)	(1,118)
Otros pagos operacionales	13	(2,338)	(1,171)
Pagos por promoción y difusión	14	(148,584)	(49,980)
Beneficios sociales	14	(84,990)	(84,387)
Beneficios en salud	14	(29,317)	(23,984)
Programas de capacitación	14	(28,718)	(24,868)
Otros beneficios entregados a socios	14	(30,209)	(32,798)
Impuestos pagados		(1,158)	(334)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(150,414)	822

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIV. FUERA DE LA EXPLOTACIÓN	NOTA N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Ingresos por auspicios	12	151.260	-
Otros (pagos) ingresos no operacionales		(326)	(382)
Otros cargos (abono) que no representan flujo de efectivo		(58.056)	67.429
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES FUERA DE LA EXPLOTACIÓN		92.878	67.047

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	NOTA N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Aportes para proyectos efectuados por externos Gobierno		-	31,185
Aportes para proyectos efectuados por Socio Fundador	10	87,532	79,822
Boletas de garantía exigidas por externos		-	(1,943)
Desembolsos en avances de proyectos		(89,040)	(131,994)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1,508)	(22,930)

INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	NOTA N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
		(59.044)	44.939
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	5	82.787	37.848
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	5	23.743	82.787

FUNDACIÓN GESTIONARTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(EN MILES DE PESOS)

1. CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Gestionarte (en adelante la “Fundación”), se constituye como persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, mediante los siguientes decretos y escrituras:

- Escritura Pública de constitución de fecha 25 de septiembre de 2012, suscrita en la Notaría de Santiago de don Clovis Toro Campos.
- Escritura Pública de fecha 30 de noviembre de 2012, suscrita en la Notaría de Santiago de doña Nelly Dunlop Rudolffi, que reduce el acta de la asamblea extraordinaria que modifica el nombre de la Fundación Chileactores a Fundación Gestionarte.
- Inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, de fecha 19 de marzo de 2013 con el número 17.824.

Gestionarte es una fundación de beneficencia, sin fines de lucro, regida por las normas del título XXXIII del libro Primero del Código Civil, por las disposiciones contenidas en la ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública o por la disposición legal que la reemplace y por los estatutos de la misma.

De acuerdo a los estatutos de la Fundación, su patrimonio es de M\$ 10.000.- el cual fue aportado en octubre de 2014 por la Corporación de Actores de Chile.

2. OBJETO DE LA FUNDACIÓN

Los objetivos de la Fundación son:

- Promocionar y desarrollar actividades o servicios de carácter asistencial y promocional en beneficio de los artistas, intérpretes y ejecutantes del medio audiovisual, socios de la Corporación de Actores de Chile.
- Fomentar acciones de promoción y formación de artistas, intérpretes y ejecutantes, tanto en el ámbito nacional como internacional, directamente o mediante encargo o en colaboración con otras entidades, instituciones u organizaciones, públicas o privadas, dedicadas a tales fines.
- Prestar ayuda a los artistas, intérpretes y ejecutantes que se encuentren en situaciones de necesidad y colaborar con entidades de carácter asistencial, con el fin de atender prestaciones sociales a favor de los artistas.
- Fomentar el respeto y cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual; Divulgación, investigación e intercambio de conocimientos sobre la profesión artística, ya sea directamente o mediante encargo o en colaboraciones con otras entidades, instituciones u organizaciones, públicas o privadas, dedicadas a tales fines. La divulgación, investigación e intercambio de conocimientos de los derechos de propiedad intelectual en general y de aquellos que correspondan a los artistas intérpretes en concreto, así como de la importancia de las entidades de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual.

3. BASE DE PREPARACIÓN

3.1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad

mantenidos por la Fundación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Están presentados en miles de pesos chilenos.

Estos estados de situación financiera reflejan fielmente la situación financiera de la Fundación Gestionarte, al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

3.2 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Fundación Gestionarte, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES emitidas por el IASB.

3.3 SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES REALIZADAS

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- * El uso de buenas prácticas en entidades de similar funcionamiento y objetivos.
- * La valoración de activos de larga vida para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- * Cálculo de impuestos sobre beneficios y activos por impuestos diferidos.
- * La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor

información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3.4 ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS

- **Estado de Situación Financiera** - En el estado de situación financiera de la Fundación Gestionarte, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

- **Estado de Resultados Integrales** – Fundación Gestionarte ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

- **Estado de Flujo de Efectivo** – Fundación Gestionarte ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método directo.

- **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto** - El estado de cambios en el patrimonio presentado en estos estados financieros, muestra los cambios totales del año en el patrimonio.

3.5 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Las políticas contables descritas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

a.Período contable - Los presentes estados financieros de la Fundación Gestionarte, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de cambios en el patrimonio, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

b.Moneda funcional - Los presentes estados financieros, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Fundación. La

moneda funcional de la Fundación es el peso chileno. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso chileno, son considerados como moneda extranjera.

c.Bases de conversión - Los activos y pasivos de la Fundación denominados en unidades de fomento (U.F.) son valorizados al valor de cierre de la unidad de reajuste publicada por el Banco Central de Chile.

Los valores de cierre de las unidades de reajustes utilizadas en la valorización de activos y pasivos de la Fundación son los siguientes:

	31.12.2018 \$	31.12.2017 \$
Unidad de Fomento (U.F.)	27.565,79	26.798,14

Las diferencias en reajustes se registran en el resultado.

d.Compensación de saldos y transacciones - Como norma general, en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

e.Impuesto a la renta e impuestos diferidos - El gasto por impuestos a las ganancias, representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el diario oficial la Ley N° 20.780 que establece un aumento de la tasa del Impuesto de Primera Categoría desde un 20 % a un 21% con vigencia al 1 de enero de 2014.

Esta Ley además, establece un aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5%, y 27% respectivamente,

en el evento que se aplique el sistema parcialmente integrado. Siendo la Fundación Gestionarte una entidad sin fines de lucro y de acuerdo a la norma supletoria indicada en la misma ley, resultaría aplicable el sistema de tributación parcialmente integrado, a menos que una Junta de Socios de su fundador Corporación de Actores de Chile, llevada a cabo en la oportunidad establecida y con los quórum exigidos acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

El Servicio de Impuestos Internos emitió la Circular N° 49 con fecha 14 de julio de 2016, la cual indica que las Corporaciones y Fundaciones (que no tienen accionistas o socios, comuneros, propietarios), independiente de que obtengan ingresos o rentas afectas al Impuesto de Primera Categoría, quedan excluidas de aplicar la opción de acogerse a un régimen tributario, ya sean estos, el “Régimen Renta Atribuida” o el “Régimen en base a la Imputación Parcial de Crédito”.

Del mismo modo, las rentas que generan las corporaciones quedan sujetas bajo la tributación del artículo N 2° del Decreto de Ley N° 2.398. Para ello, el Servicio de Impuestos Internos ha emitido el Oficio N° 3038 del 27 de noviembre de 2015, el que señala que si una Sociedad no puede ejercer la opción de acogerse a un régimen tributario, según lo estipulado en las letras A) o B), del artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR), quedarán sujeta al Impuesto de Primera Categoría con tasa de 25% a contar del 1 de enero de 2017.

No obstante, la jurisprudencia anterior, menciona que si una Sociedad que no tributa bajo el régimen tributario, de las letras A) o B) del artículo 14 de la LIR, de igual forma tiene que verificar si tiene participaciones directas o indirectas en algún tipo de sociedad acogida a los regímenes estipulados por la reforma tributaria, que rigen a partir del 01 de enero de 2017, ya que según sea el caso, pueden recibir rentas atribuibles o no.

La Fundación no puede optar por acogerse a un régimen tributario, según lo establece la Circular N° 49 ya descrita, además de que a contar del 01 de enero de 2017 la tasa sujeta al Impuesto de Primera Categoría, corresponde a un 25%, según lo estipula el Oficio N° 3038 del 27 de noviembre de 2015, producto de que no se puede optar por un sistema tributario. Sin embargo,

debe verificar si tiene participaciones directas o indirectas en algún tipo de sociedad acogida a los regímenes estipulados por la reforma tributaria.

f.Deterioro del valor de los activos - En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados integrales. Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

g.Efectivo y equivalente – El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos y el efectivo equivalente comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

h.Deudores por proyectos y otras cuentas por cobrar – Los compromisos asumidos por terceros respecto de proyectos con participación conjunta se realizan en condiciones normales y de acuerdo a las normativas creadas para dichos fondos. Las deudas por auspicios se realizan en condiciones normales y de acuerdo a los contratos suscritos para estos fines.

Al final de cada período, sobre el que se informa, los importes en libro de estos deudores, facturadas o no facturadas, se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultado una pérdida por deterioro del valor.

i.Intereses bancarios - Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

j.Acreeedores comerciales - Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera, se convierten a pesos chilenos usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.

k.Provisiones - Las provisiones son reconocidas por la Fundación cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, siempre que sea probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y que el importe sea estimado de forma fiable.

l.Beneficio a los trabajadores - Los beneficios a los trabajadores, incluyendo la provisión de vacaciones, se reconoce en resultados sobre base devengada, de acuerdo con los beneficios legales o contractuales pactados con estos.

m.Diferencia de cambio - Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados bajo el ítem diferencias de cambio y unidad de reajuste.

n.Reconocimiento de ingresos - La Fundación se financia con los aportes que su fundador Corporación de Actores de Chile le entrega en función de las necesidades que tiene para cubrir sus gastos operacionales, gestión administrativa y también para el financiamiento de los distintos programas de beneficios, desarrollo y de gestión cultural. En septiembre de 2014, en asamblea extraordinaria de socios de la Corporación de Actores de Chile, se aprobó entregar a la Fundación un aporte anual. Conforme a lo dispuesto en dicha asamblea, este aporte puede ser de hasta un 10% de la recaudación por derechos de propiedad intelectual que gestiona y administra la Corporación. Este porcentaje se mantiene vigente al 31 de diciembre de 2018.

4.NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIF)

El IASB aún no ha modificado las Normas Internacionales de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades (NIIF para PYMES) y que se estima que este año, por ser el cuarto año de implementación, recopile los cambios que se han señalado para estas NIIF.

5.EFECTIVO

El detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Cuenta corriente bancaria \$	23.693	82.737
Caja	50	50
TOTALES	23.743	82.787

El efectivo y efectivo equivalente, es mantenido para propósitos de cumplir con compromisos de caja a corto plazo más que para inversión u otro propósito.

El efectivo y efectivo equivalente no tienen restricciones de disponibilidad.

6.DEUDORES POR PROYECTOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Deudores por proyectos	-	803
Deudores por auspicios	151.260	-
Boletas en garantía por proyectos	1.943	1.943
Otras cuentas por cobrar	767	376
TOTALES	153.970	3.122

7.CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

NOMBRE SOCIEDAD	RELACIÓN	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Corporación de Actores de Chile	Fundadora	340.662	456.762

La Corporación de Actores de Chile, mantiene una cuenta corriente con la Fundación de acuerdo al mandato de sus socios. Estos fondos son para su operación y el cumplimiento de los programas de asistencia social, de desarrollo y gestión cultural.

La Corporación de Actores de Chile, le presta servicios de gestión administrativa y financiera-contable a la Fundación. Durante los años 2018 y 2017, la Corporación le cobró a la Fundación servicios por M\$10.200.- y M\$10.200.- respectivamente, los cuales se encuentran reconocidos dentro del rubro de costos de operación como parte de los servicios externos según se detalla en la Nota 12. Adicionalmente, durante los años 2018 y 2017 efectuó cobros por consumos varios por M\$2.400.- y M\$2.400.- respectivamente, que se incluyen como otros costos en el rubro de costos de operación.

El resumen de las transacciones entre la Fundación Gestionarte y su socio fundador Corporación de Actores de Chile son:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Aportes para gastos operacionales, beneficios y promoción	243.141	293.562
Aportes para desarrollo de futuros proyectos	87.532	79.822
Rendición de Gastos para Ceremonia Caleuche	-	128.000
TOTAL APORTES	330.673	501.384

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Pago por servicios otorgados	10.200	10.200
Pago por gastos operativos de oficina	2.400	2.400
TOTAL PAGOS	12.600	12.600

8.ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Pagos Provisionales Mensuales	1.784	2.060
Provisión impuesto renta y artículo 21	(1.158)	(334)
Iva crédito por facturas por gastos en auspicio	7.235	-
TOTAL PAGOS	7.860	1.726

9.ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición de los acreedores y cuentas por pagar es la siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Proveedores nacionales	28.636	54.649
Honorarios por pagar	3.113	3.671
Retenciones por pagar	2.290	1.876
Otros provisiones de gastos y gastos por rendir	120.641	131.209
TOTALES	154.680	191.405

10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La Fundación tiene como objetivo realizar proyectos que sean un aporte a la comunidad tanto en el ámbito cultural, social y de calidad de vida. Estos proyectos son financiados con recursos propios y con recursos externos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición de los otros pasivos no financieros corresponde a proyectos en desarrollo y que deben ser ejecutados durante los próximos años, es la siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Libro ABC Diario (Legado de actores Tomo I)	-	1.000
Libro Inclusivo (en conjunto con SENADI)	2.857	2.857
Libro Derecho de Propiedad Intelectual	38.000	38.000
Cine Chileno Inclusivo	1.518	1.518
Proyecto Pantalla Viva	30.800	30.800
Libro ABC Diario (Legado de actores Tomo II)	-	30.024
Cine al Oído	13.544	13.902
Cine Chileno Inclusivo II	-	14.061
Libros de Autobiografías de actores (Colección I)	24.400	25.444
Documental Viejos Amores versión Actores	45.000	45.000
Exposición Cinematográfica	15.570	17.196
Libro Digital Inclusivo II	1.553	20.716
Construcción de Reel	10.000	10.000
Talleres de Desarrollo Profesional	15.153	26.370
Libro ABC Diario (Legado de actores Tomo III)	40.000	40.000
Libros de Autobiografías de actores (Colección II)	22.417	25.822
Cine Chileno Inclusivo III (Edición para niños)	12.458	-
Libro ABC Diario (Legado de actores Tomo IV)	60.000	-
Por definir	27.532	-
TOTALES	360.802	342.710

Durante los años 2018 y 2017, la Corporación de Actores de Chile, efectuó un aporte a la Fundación de M\$ 87.532.- y M\$ 79.822.- respectivamente para el financiamiento de proyectos culturales y talleres de desarrollo profesional a sus miembros. Este aporte representa un 2,65% y un 2,14% de la recaudación de los derechos de propiedad intelectual realizada durante el año 2018 y 2017 respectivamente. Adicionalmente en el 2017, la Corporación de Actores de Chile acordó financiar en M\$ 128.000, la Ceremonia Caleuche, Gente que se Transforma, cuyo valor fue rendido por la Fundación.

11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

En 2018, la Corporación de Actores de Chile efectuó un aporte a la Fundación de M\$ 243.141.- que representa un 7,35% % de la recaudación de la Corporación realizada durante el año 2018.

Adicionalmente, la Corporación aportó el 10% del reparto extranjero que se remesó durante el 2018, suma que ascendió a M\$ 7.984.-

En 2017, la Corporación de Actores de Chile efectuó un aporte a la Fundación de M\$ 293.562.- que representa un 7,86 % de la recaudación de la Corporación realizada durante el año 2017.

El detalle es el siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Aportes desde Corporación por recaudación de derechos	243.141	293.562
Aportes desde Corporación por remesas al exterior	7.984	-
TOTALES	251.125	293.562

12.INGRESOS POR AUSPICIOS

La Fundación acordó con una entidad privada el auspicio de la ceremonia de premiación “Caleuche Gente que se transforma”, el monto por el año 2018 asciende a M\$ 151.260.-. Dicho acuerdo considera los años 2019 y 2020, ambos por un monto de UF5.441, con la posibilidad de renovación si se cumplen ciertas condiciones copulativamente.

13.COSTOS OPERACIONALES

El detalle de los costos frecuentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Gastos de personal	60.204	59.543
Servicios externos	14.741	14.557
Gastos Comunicacionales	1.280	1.118
Otros	2.338	1.171
TOTALES	78.563	76.389

14.BENEFICIOS ENTREGADOS A SOCIOS Y GASTOS DE PROMOCIÓN

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

BENEFICIOS SOCIALES	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Pensiones de vejez	47.500	41.260
Ajuares y Asignación por natalidad	11.555	18.436
Asignación por mortalidad	1.200	1.200
Reparto mínimo garantizado	7.146	4.184
Fondo ayuda social	17.589	19.307
TOTAL BENEFICIOS OTORGADOS A SOCIOS	84.990	84.387

BENEFICIOS EN SALUD	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Urgencias domiciliarias	5.115	5.098
Ayudas técnicas	5.398	2.919
Inscripciones Fonasa	173	408
Fondo emergencias médicas	18.631	15.559
TOTAL BENEFICIOS OTORGADOS A SOCIOS	29.317	23.984

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Talleres de capacitación	26.758	23.442
Becas de estudio	1.960	1.426
TOTAL PROGRAMAS DE FORMACIÓN	28.718	24.868

OTROS BENEFICIOS ENTREGADOS	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Actividades con socios	-	1.894
Regalos fin de año a socios	30.209	30.904
TOTAL BENEFICIOS OTORGADOS A SOCIOS	30.209	32.798

TOTAL BENEFICIOS OTORGADOS A SOCIOS	173.234	166.037
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Premiación Caleuche	145.173	46.170
Proyectos de Promoción Cultural	2.030	500
Otros	1.381	3.310
TOTAL BENEFICIOS OTORGADOS A SOCIOS	148.584	49.980

15.PATRIMONIO

a.Capital – Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital pagado de la Fundación asciende a M\$10.000.-

De acuerdo a los estatutos de la Fundación, su patrimonio es de M\$ 10.000 el cual fue aportado en octubre de 2014 por la Corporación de Actores de Chile.

b.Superávit - El superávit del año 2018 y 2017 asciende a M\$306.- y M\$298.- respectivamente.

16.CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

a.Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, según la Administración y su asesor legal no existen juicios o contingencias que puedan presentar un alto riesgo de pérdida para la Fundación, por lo que no es necesario registrar una provisión.

b. Garantías y compromisos:

Al 31 de diciembre 2018, no existen garantías mantenidas con terceros.

17.HECHOS POSTERIORES

Entre el 1º de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la posición económica y/o la interpretación de los mismos.

18.APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

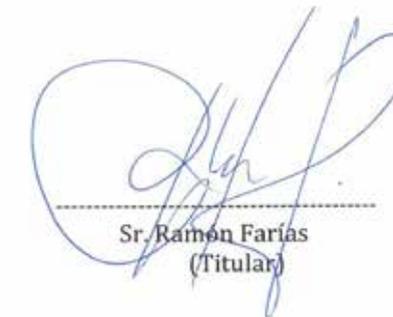
Con fecha 6 de mayo de 2018, estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo Directivo y la Administración y autorizados para su publicación.

INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

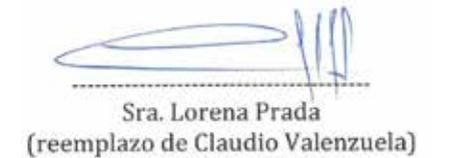
La Comisión Revisora de Cuentas informa que, en el cumplimiento de sus funciones ha revisado las partidas contables, estados financieros y ha comprobado que ellas se ajustan a los ítems contemplados en el presupuesto y aprueba, en consecuencia, el BALANCE GENERAL DE LA FUNDACIÓN GESTIONARTE, correspondiente al año 2018.



Sr. Manuel Humberto Gallardo
(Titular)



Sr. Ramón Farías
(Titular)



Sra. Lorena Prada
(reemplazo de Claudio Valenzuela)

EDICIÓN

Chileactores

DISEÑO Y PRODUCCIÓN

Obrera Gráfica

FOTOGRAFÍA

Carla Pinilla

Alejandra Mora

Santiago de Chile 2019